

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

9 de febrero de 2022

**3ª REUNION – 1ª SESION ORDINARIA
144º PERIODO LEGISLATIVO**

**Vicegobernador
de la Provincia de Córdoba
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

Presidente Provisorio

GONZALEZ, Oscar Félix

Vicepresidente

FERNANDEZ, Nadia

Vicepresidente 1ª

AMBROSIO, Alberto

Vicepresidente 2ª

ROSSI, Dante Valentín

Secretaria Administrativo

COMBA, Ana Carolina

Secretario Legislativo

ARIAS, Guillermo Carlos

Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

GALLO, Juan Manuel

Secretario Técnico Parlamentario

ROBERI, Gabriel Ignacio

Pro-Secretario Administrativo

TINI, Ignacio Florencio

Pro-Secretario Legislativo

CHERUBIN, Nicolás

Pro-Secretario de Coordinación

Operativa y Comisiones

PÉREZ, José Luis

Prosecretario Técnico Parlamentario

ESNAOLA, Manuel

**LEGISLADORES
PRESENTES**

ABRAHAM, Liliana Noldy
AGÜERO, Noelia
ALESANDRI, Carlos Tomás
ALTAMIRANO, Alfredo
AMBROSIO, Alberto Vicente
ARDUH, Orlando
ARGAÑARÀS, Iohana Carolina
BAÑUELOS, Julio Alberto
BLANGINO, Juan José
BUSSO, María Victoria
CAFFARATTI, María Elisa
CAPITANI, Darío Gustavo
CARPINTERO, Leandro Martín
CARRILLO, Marisa Gladys
CASERIO, Mariana Alicia
CASTRO, Juan Carlos
CHAMORRO, Matías Ezequiel
CID, Juan Manuel
COSSAR, Marcelo Arnolfo
DE FERRARI RUEDA, Patricia
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela
ESLAVA, María Emilia
ESLAVA, Gustavo Alberto
FERNANDEZ, Nadia Vanesa
FORTUNA, Francisco José
GARADE PANETTA, María Verónica
GARCIA, Sara del Carmen
GIRALDI, Ramón Luís
GONZÁLEZ, Oscar Félix
GROSSO, Gerardo
GUDIÑO, Daniela Soledad
GUIRARDELLI, María Adela
HAK, Diego Pablo
ITURRIA, Dardo Alberto
JURE, Juan Rubén
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel
LATIMORI, Raúl Horacio
LENCINAS, Luís Carlos
LIMIA, Luis Leonardo
LORENZO, Carlos Mariano
MAJUL, Miguel Ángel
MALDONADO, Miguel Ángel
MANSILLA, Doris Fátima
MANZANARES, María Graciela
MARCONE, María Rosa
MARTÍNEZ, Natalia Herminia

MIRANDA, Franco Diego
PALEO, Silvia Gabriela
PEREYRA, Cristina Alicia
PETRONE, María Andrea
PIASCO, Alejandra Danila
PIHEN, José Emilio
PRESAS, Carlos Alberto
RAMALLO, Walter Andrés
RECALDE, Raúl Guillermo
RINALDI, Julieta
RINS, Benigno Antonio
ROSSI, Dante Valentín
ROSSO, Milena Marina
RUFÉIL, Rodrigo
SAIEG, Walter Eduardo
SALIM, Lorena
SCORZA, Adrián Rubén
SERRANO, Patricio Eduardo
SUÁREZ, Carmen Esther
VIOLA, Matías Marcelo
VILLALBA, Laura Inés
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES
JUSTIFICADOS**

IRAZUZTA, Cecilia Cristina del
Carmen
RUIZ, Alejandro Antonio

**LEGISLADORES AUSENTES
NO JUSTIFICADOS**

SUMARIO

<p>1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....34</p> <p>2.- María Irene Fernández, legisladora mandato cumplido. Fallecimiento. Homenaje. Minuto de silencio.....34</p> <p>3.- Patricio Bócolo y todos os empleados legislativos fallecidos durante los años de pandemia. Homenaje. Minuto de silencio 34</p> <p>4.- Versión taquigráfica. Aprobación.....34</p> <p>5.- Asuntos entrados:</p> <p style="padding-left: 20px;">I.- Comunicaciones oficiales.....35</p> <p style="text-align: center;">De los señores legisladores</p> <p style="padding-left: 20px;">II.- Situación habitacional en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34401/R/21) del bloque Juntos UCR.....36</p> <p style="padding-left: 20px;">III.- Ciudad de Colonia Caroya. Declaración como Capital Provincial del Vino de Córdoba. Día del Vino de Córdoba. Institución. Proyecto de ley (34402/L/21) de la legisladora Nanini.....37</p> <p style="padding-left: 20px;">IV.- EPEC. Reclamos recibidos y priorización de gastos. Citación al Ministro de Servicios Públicos y al Presidente del Directorio de la EPEC para informar. Proyecto de resolución (34413/R/22) de los legisladores Cossar, Garade Panetta y Rossi.....37</p> <p style="padding-left: 20px;">V.- Obras de provisión de agua en los departamentos del Norte de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34415/R/22) de los legisladores Rossi, Cossar, Garade Panetta y Carrillo.....37</p> <p style="padding-left: 20px;">VI.- Ley 10401, Protección Integral a las Víctimas de Violencia. Artículos 2º y 22, violencia hacia la mujer por cuestión de género. Modificación e incorporación de incisos. Proyecto de ley (34416/L/22) de los legisladores Rossi, Garade Panetta y De Ferrari Rueda.....37</p> <p style="padding-left: 20px;">VII.- Tarifas de energía eléctrica. Otorgamiento de un subsidio a usuarios por los cortes de luz. Necesidad. Proyecto de declaración (34419/D/22) de la legisladora Gudíño.....37</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII.- Obras públicas. Erogaciones por publicidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34420/D/22) de los legisladores Rossi, Garade Panetta y De Ferrari Rueda.....37</p> <p style="padding-left: 20px;">IX.- Realización de obras de infraestructura de ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable en la ciudad de Alta Gracia. Disposición. Proyecto de ley (34421/L/22) de los legisladores del bloque Juntos UCR.....37</p> <p style="padding-left: 20px;">X.- Residente médica asaltada y agredida. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34424/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....37</p> <p style="padding-left: 20px;">XI.- Sala Acusadora, Sala Juzgadora y Comisión Investigadora. Conformación. Proyecto de resolución (34425/R/22) de los</p>	<p>bloques de Encuentro Vecinal Córdoba y de la Coalición Cívica ARI.....38</p> <p style="padding-left: 20px;">XII.- Festival del Cordero Serrano, en la localidad de Tanti, Dpto. Punilla. 10º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34426/D/22) del legislador Arduh.....38</p> <p style="padding-left: 20px;">XIII.- Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía, en la localidad de Quilino, Dpto. Ischilín. 49º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34427/D/22) de la legisladora Kysshakevych.....38</p> <p style="padding-left: 20px;">XIV.- Proyecto de declaración (34433/D/22). Retirado.....38</p> <p style="padding-left: 20px;">XV.- Delitos cometidos en el anillo de la circunvalación de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34434/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....38</p> <p style="padding-left: 20px;">XVI.- Bomberos Florencia Canavessio, Jazmín Lucero y Marcelo Oviedo, pertenecientes al Dpto. Río Cuarto. Reconocimiento. Proyecto de declaración (34435/D/22) del legislador Miranda.....38</p> <p style="padding-left: 20px;">XVII.- Localidad de Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba. 129º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34436/D/22) del legislador Scorza.....38</p> <p style="padding-left: 20px;">XVIII.- 23º Festival Nacional del Canto y la Poesía, en la localidad de Villa de María, Dpto. Río Seco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34437/D/22) del legislador Gustavo Eslava.....38</p> <p style="padding-left: 20px;">XIX.- Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Atención a niños con presunto maltrato infantil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34438/R/22) de los bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Juntos UCR y Coalición Cívica ARI.....38</p> <p style="padding-left: 20px;">XX.- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Mujeres investigadoras del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba. Reconocimiento. Proyecto de declaración (34440/D/22) del legislador Ramallo.....39</p> <p style="padding-left: 20px;">XXI.- Acuerdo entre el Gobierno Nacional y el Fondo Monetario Internacional. Oposición y rechazo. Proyecto de declaración (34441/D/22) de la legisladora Agüero.....39</p> <p style="padding-left: 20px;">XXII.- Mes Facundiano, en homenaje al Brigadier General Juan Facundo Quiroga, en las localidades de Sinsacate y Sarmiento, Dpto. Totoral. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34442/D/22) del legislador Latimori.....39</p> <p style="padding-left: 20px;">XXIII.- Festival del Canto y la Amistad, en la localidad de Capilla de Sitón, Dpto. Totoral. 26º Edición. Adhesión y</p>
--	--

beneplácito. Proyecto de declaración (34443/D/22) del legislador Latimori.....39

XXIV.- I Encuentro del Canto y la Juventud, en la localidad de Los Mistoles, Dpto. Totoral. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34444/D/22) del legislador Latimori.....39

XXV.- Festival Internacional de Cine de Diversidades y Géneros 2022 "Amor es Amor", en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34445/D/22) de la legisladora Petrone.....39

XXVI.- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34446/D/22) de la legisladora Mansilla 39

XXVII.- Cooperativa Eléctrica Jovita Limitada. 62º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (34447/D/22) del legislador Zorrilla.....39

XXVIII.- Cooperativa de Provisión de Electricidad y Obras y Servicios Públicos Italo Ltda. Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (34448/D/22) del legislador Zorrilla.....39

XXIX.- Sociedad Rural de Huinca Renancó, Dpto. Roca. 98º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (34449/D/22) del legislador Zorrilla.....40

XXX.- Festival Internacional Itinerante de Cortometrajes "Hacelo corto", organizado por la Fundación Filmarte Saladillo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (34450/D/22) del legislador Zorrilla.....40

XXXI.- EPEC. Bono Anual de Eficiencia. Pago al personal directivo y jerárquico no alcanzado por el Convenio Colectivo y Estatuto de Personal vigente. Abstención. Solicitud. Proyecto de resolución (34451/R/22) del legislador Cossar.....40

XXXII.- Ley N° 10281, de Seguridad Eléctrica. Citación al Directorio del ERSeP para informar. Proyecto de resolución (34452/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....40

XXXIII.- Día Nacional para la Lucha contra el Cáncer Infantil. Beneplácito. Proyecto de declaración (34453/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba.....40

XXXIV.- 14º Fiesta del Andén y 3º Expo Andén, en la localidad de Inrville, Dpto. Marcos Juárez. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34454/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul.....40

XXXV.- Club Leones Deportivo, Agrario y Biblioteca de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez. 100º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34455/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul.....40

XXXVI.- 66ª Fiesta Nacional del Trigo, en la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34456/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul.....40

XXXVII.- Ley N° 10281, de Seguridad Eléctrica. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34457/R/22) de la legisladora Irazuzta 41

XXXVIII.- Obras de la Autovía de Punilla y de la Ruta Provincial Alternativa 5. Avance. Preocupación. Suspensión de las obras. Solicitud. Proyecto de declaración (34458/D/22) de la legisladora Echevarría.....41

Del Poder Ejecutivo

XXXIX.- Proyecto de ley (34405/L/21). Retirado.....41

XL.- Consenso Fiscal 2021, celebrado entre el Estado Nacional, la Provincia de Córdoba y demás provincias suscribientes. Ratificación. Proyecto de ley (34406/L/22) del Poder Ejecutivo.....41

XLI.- Inmuebles en Barrio Las Flores, Sección Ameghino "A", en el asentamiento denominado "Villa La Tela", en la ciudad de Córdoba. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación para su regularización dominial y saneamiento de títulos. Proyecto de ley (34422/L/22) del Poder Ejecutivo.....41

Asuntos Entrados Fuera de Término (Art. 109 RI)

XLII.- Charrense Fútbol Club, de la localidad de Charras, Dpto. Juárez Celman. 60º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34461/D/22) del legislador Viola.....41

XLIII.- Localidad de Charras, Dpto. Juárez Celman. 116º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34462/D/22) del legislador Viola.....41

XLIV.- Día Internacional contra el Cáncer Infantil. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34463/D/22) del legislador Scorza.....41

XLV.- Localidad de Porteña, Dpto. San Justo. 130º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34464/D/22) de los legisladores Giraldi y Piasco.....41

XLVI.- Archivo Gráfico y Museo Histórico de San Francisco y la Región. 26º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34466/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi.....42

XLVII.- Obra teatral "Bajo Terapia", interpretada por La Comedia San Francisco y dirigida por el Sr. Adrián Vocos. Obtención del premio "Carlos 2022" como "Mejor Libro". Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (34467/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi.....42

XLVIII.- 1º Festival Pacto de los Chañares, en la localidad de Villa de Pocho. Beneplácito. Proyecto de declaración (34468/D/22) del legislador Recalde.....42

XLIX.- Bajista Cristian Oscar Oses, del grupo Los Guaraníes. Reconocimiento. Proyecto de declaración (34469/D/22) del legislador Iturria.....42

L.- 29º Festival Regional del Pejerrey, en la localidad de Las Rabonas, Dpto. San Alberto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34470/D/22) de los legisladores Bañuelos y Altamirano...42

LI.- Club Atlético San Isidro, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 102º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34471/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi.....42

LII.- Despachos de comisión.....42

6.- Legislador Juan Manuel Cid. Licencia. Solicitud. Nota oficial (34418/N/21). Se considera y aprueba.....43

7.- Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º de la Legislatura. Designación. Se considera y aprueba. Juramento de ley..43

8.- Representantes de la Legislatura ante el Consejo de la Magistratura. Designación. Se considera y aprueba.....44

9.- Representantes de la Legislatura ante el Tribunal de Conducta Policial. Designación. Se considera y aprueba.....44

10.- A) Ley Nacional N° 27611, de atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34002/R/21) del Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....44

B) Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34003/R/21) del Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

C) Instituto de prisión preventiva. Aplicación en la provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34123/R/21) de los legisladores Irazuzta, Grosso, De Ferrari Rueda y Garade Panetta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

D) Damnificados por los incendios en Calamuchita. Dinero y materiales entregados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33905/R/21) de los legisladores De Ferrari Rueda, Paleo y Jure, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

E) Estación Depuradora de Aguas Residuales de Bajo Grande. Presencia del genoma del virus Sars-CoV-2 y la variante Delta en los líquidos cloacales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33953/R/21) de la legisladora De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

F) Escolaridad desde el comienzo de la pandemia COVID 19. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34068/R/21) de los legisladores Gudiño, Ambrosio, De Ferrari Rueda, Paleo, Capitani y Jure, con moción de preferencia.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

G) Edificios para escuelas ProA. Construcción en localidades del interior de la Provincia, principalmente en Vicuña Mackenna. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34077/R/21) de la legisladora De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

H) Denuncia de un oficial de la Policía sobre la exigencia de cumplir con un número de detenciones diarias. Citación al Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (34096/R/21) de los legisladores Gudiño, de Ferrari Rueda, Jure y Capitani, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

I) Establecimiento educativo de nivel inicial Patricia Stokoe. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34245/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

J) Obra 2513 Pavimentación Rp. N° 23 - Tr: Alpa Corral - Río Los Sauces - Dpto. Río Cuarto - Calamuchita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34246/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

K) Instituto Superior Politécnico Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32079/R/21) de los legisladores Marcone y García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

L) Proyecto Minero "Cantera Puesto de Funes". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33367/R/21) de la legisladora Irazuzta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

M) Plena presencialidad en las aulas y exigencias que esta implica para los docentes. Comparecencia del Ministro de Educación para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (33702/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...45

N) Estafas realizadas desde las cárceles de la provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33443/R/21) de los legisladores Cossar, Rins, Garade Panetta y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

O) Foro de Emprendedoras Mujeres Córdoba (FEM). Pedido de informes. Proyecto de resolución (32747/R/21) de los legisladores Cossar, Marcone, Rins y Gudiño, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

P) Policía de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33951/R/21) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

Q) Delitos en la provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33967/R/21) del bloque Juntos UCR, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..45

R) Colegios públicos y privados de la Provincia. Plan de estudios de la asignatura de Educación Física. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33475/R/21) de los legisladores Cossar, Rins, Rossi, Garade Panetta y Marcone, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba..45

S) Policías imputados por femicidio y con denuncias judiciales por violencia familiar, y medidas adoptadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33832/R/21) de los legisladores Rossi, Garade Panetta y Rins, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

T) Decreto 816/21, que reduce el aporte patronal jubilatorio bancario. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33503/R/21) de la legisladora Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

U) Vacunas contra el COVID-19. Distribución de dosis en el interior provincial y previsiones ante la posible segunda ola de la pandemia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32441/R/21) de los legisladores Gudiño, Capitani, Paleo y Recalde, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba....45

V) Sistema de Salud provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32951/R/21) de las legisladoras Gudiño y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

W) Personal de la Policía provincial. Notificación del DNU que prohíbe actividades no esenciales en domicilios particulares de comerciantes de la ciudad de Córdoba. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32945/R/21) de la legisladora Gudiño, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

X) Ministerio de Educación. Programas 353, 367, 369 y 378. Subejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32947/R/21) de las legisladoras Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción

de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

Y) Ley N° 8751, de Manejo del Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33901/R/21) de los legisladora De Ferrari Rueda, Paleo, Jure y Recalde, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...45

Z) Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Ltda. (Coopi). Traspaso del servicio agua y del personal a la Municipalidad de Villa Carlos Paz. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32174/R/21) de la legisladora Marcone, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....45

A₁) IPEM 381, en la localidad de Bañado de Soto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32313/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

B₁) Escuela Gral. San Martín, en La Calera. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32329/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

C₁) Proyecto de Autovía Punilla Ruta 38. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32086/R/21) de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

D₁) Motociclistas de la ciudad de Río Cuarto. Posibles infracciones al Código de Faltas y a los Decretos de Emergencia en virtud de la pandemia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32689/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba....46

E₁) ERSEP. Autorización del incremento de la tarifa de agua potable. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32883/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

F₁) Obras de Acueducto Punilla Sur, Acueducto Altos de Chipion-La Para y Acueducto Tanti. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32898/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

G₁) Ministerio de la Mujer. Programas y partidas correspondientes a Residencias y Capacitación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32944/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

H₁) Negociaciones para la compra de vacunas por parte de la provincia. Citación a los Ministros de Salud y de Finanzas para informar. Proyecto de resolución (33096/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

I₁) Red de Accesos a Córdoba (RAC). Aumento del peaje. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33105/D/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

J₁) Situación hospitalaria respecto al COVID-19. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33110/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

K₁) Licitación "Adquisición de 3200 Termómetros Digitales y 1860 Kit Sanitario de Aislamiento para Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación de la Capital Provincial y Zona Rio Cuarto Capital". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32189/R/21) de la legisladora Marcone, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

L₁) Universidad Provincial de Córdoba. Obras presupuestadas para el ejercicio 2021. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33280/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

M₁) Contaminación provocada por la empresa TAYM. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33281/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba y de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba....46

N₁) Líneas 0800-122-1444 para COVID-19 y vacunación en Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33453/R/21) de los legisladores del Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

O₁) Nivel Inicial. Prolongación de la jornada presencial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33606/R/21) de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

P₁) Geriátricos en la provincia de Córdoba. Protocolo sanitario. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33614/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

Q₁) Vehículos para combatir los delitos en zonas rurales. Compra. Diversos

aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33617/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

R₁) Provisión de energía eléctrica en la localidad de Quilino. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32595/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba....46

S₁) Acueducto entre Quilino, San José de las Salinas y Lucio V. Mansilla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32597/R/21) de los legisladores Marcone y Grosso, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba....46

T₁) EPEC. Obras y servicios efectuados por cuenta de terceros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32437/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

U₁) EPEC. Obras y servicios efectuados por cuenta de terceros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32439/R/21) del bloque de Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

V₁) Transporte interurbano provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33398/D/21) de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

W₁) Ministerio de la Mujer. Programas y subprogramas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33411/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

X₁) Sistema Carcelario Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33777/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...46

Y₁) Programa Provincial Córdoba Rosa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33778/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba y de la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba....46

Z₁) Programa "Ideamos Córdoba", implementado por la Agencia Córdoba Joven. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33816/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

A₂) Sistema Público de Salud. Personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(33846/R/21) de la legisladora Echevarría, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....46

B₂) Ley Nº 10302, de Empresas Industriales de Córdoba, Fabricación y Venta de Indumentaria, acorde a las Medidas Antropométricas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32808/R/21) de los legisladores Paleo y Capitani, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

C₂) Ciudad de Capilla del Monte. Fuerzas de seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33556/R/21) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...47

D₂) Programas de reinserción laboral lanzados por el Gobierno de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33745/R/21) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

E₂) COE. Actividades desarrolladas por el falso médico Ignacio Nicolás Martín. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32160/R/21) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

F₂) COE Río IV. Intervención de una persona que ostentó su matriculación como médico, sin serlo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32054/R/21) del bloque Juntos por el Cambio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

G₂) Policía de la Provincia. Obras de construcción y refacción incluidas en el Plan de Inversiones Públicas 2021. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33452/R/21) de los legisladores del Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba....47

H₂) Ministerio de Servicios Públicos. Obras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33610/R/21) del bloque Encuentro Vecinal, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

I₂) Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar. Obras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33611/R/21) del bloque Encuentro Vecinal, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

J₂) Ministerio de Obras Públicas. Obras. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33612/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

K₂) Sr. Jorge Pratalongo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32860/R/21) de los legisladores Cossar, Garade Panetta, Rossi y Carrillo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

L₂) Transporte urbano e interurbano en Córdoba. Citación a la Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (32959/R/21) del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

M₂) Plan de Vacunación contra COVID-19. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33107/R/21) de los legisladores Cossar, Garade Panetta, Rossi, Carrillo, Ambrosio, Caffaratti, Recalde, Irazuzta, Marcone y De Ferrari Rueda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

N₂) Página de vacunación del Gobierno. Exposición de datos personales de los mayores de 60 años. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33147/R/21) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

O₂) Asalto de una joyería que habría sido perpetrado por un empleado del gobierno provincial y con un vehículo oficial dependiente del Ministerio de Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33148/R/21) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

P₂) Planes de migración de uso de combustibles fósiles a biocombustibles en toda la flota de los organismos del sector público provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33229/R/21) de los legisladores Cossar, Rins, Carrillo, Garade Panetta y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...47

Q₂) Centro Cívico de Villa Dolores y programas Vida Digna y Lo Tengo en esa ciudad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33292/R/21) de los legisladores Cossar, Garade Panetta, Carrillo y Rossi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba....47

R₂) Memo 04/2021, sobre cobertura de cargos y horas vacantes en el sistema de educación provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (32393/R/21) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba y los legisladores Irazuzta y Cossar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

S₂) Planes de testeo y vacunación contra el COVID-19. Citación al Sr. Ministro

de Salud para informar. Proyecto de resolución (32786/R/21) de los legisladores Cossar, Rins, Garade Panetta, Carrillo, Rossi e Irazuzta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

T₂) Comedor Nocturno Papa Francisco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33991/R/21) del Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

U₂) Policía de la Provincia de Córdoba y/o personal de custodia del Sr. Gobernador, Cr. Juan Schiaretta. Actuaciones en la inauguración del "Polo Científico Tecnológico" de la Ciudad de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33997/D/21) de los legisladores Rossi, Cossar, Carrillo y Garade Panetta, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...47

V₂) Fondo Exportador y de Internacionalización de Empresas de Córdoba (FExIC) en el período 2019-2021. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34001/R/21) del Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...47

W₂) Fauna silvestre. Intervenciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (33568/R/21) de la legisladora Paleo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

X₂) Costo económico y productivo generado por la nueva normativa para acceder a divisas en el mercado único de cambios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34234/R/21) de la legisladora De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

Y₂) Vacunación contra el Covid-19 en niños entre 3 y 11 años, y utilización de la vacuna Sinopharm. Citación al Sr. Ministro de Salud para informar. Proyecto de resolución (34235/R/21) de los legisladores De Ferrari Rueda, Paleo, Capitani, Gudiño, Jure, Marcone, Grosso, Irazuzta, Rossi, Cossar y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

Z₂) Concesión de la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34249/R/21) de la legisladora De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....47

A3) Presupuesto 2022. Ampliación de información. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (34265/R/21) de la legisladora De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....48

11.- Padrón Principal de Aspirantes a Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados Reemplazantes. Acuerdo. Solicitud. Pliego

(34418/P/21) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba.....59

12.- Localidad de Italó, Dpto. General Roca. Radio municipal. Modificación. Proyecto de ley (34317/L/21) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular.....60

13.- A) Festival del Cordero Serrano, en la localidad de Tanti, Dpto. Punilla. 10º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34426/D/22) del legislador Arduh. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....65

B) Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía, en la localidad de Quilino, Dpto. Ischilín. 49º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34427/D/22) de la legisladora Kyshakevych. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....65

C) Bomberos Florencia Canavessio, Jazmín Lucero y Marcelo Oviedo, pertenecientes al Dpto. Río Cuarto. Reconocimiento. Proyecto de declaración (34435/D/22) del legislador Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....65

D) Localidad de Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba. 129º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34436/D/22) del legislador Scorza. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones 65

E) 23º Festival Nacional del Canto y la Poesía, en la localidad de Villa de María, Dpto. Río Seco. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34437/D/22) del legislador Gustavo Eslava. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....65

F) Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Mujeres investigadoras del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba. Reconocimiento. Proyectos de declaración compatibilizados (34440 y 34446/D/22) del legislador Ramallo y de las legisladoras Mansilla, Piasco, Pereyra, Salim y Suárez, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....65

G) Mes Facundiano, en homenaje al Brigadier General Juan Facundo Quiroga, en las localidades de Sinsacate y Sarmiento, Dpto. Totoral. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34442/D/22) del legislador Latimori. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....65

H) Festival del Canto y la Amistad, en la localidad de Capilla de Sitón, Dpto. Totoral. 26º Edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración

(34443/D/22) del legislador Latimori. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

I) I Encuentro del Canto y la Juventud, en la localidad de Los Mistoles, Dpto. Totoral. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34444/D/22) del legislador Latimori. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

J) Festival Internacional de Cine de Diversidades y Géneros 2022 "Amor es Amor", en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34445/D/22) de la legisladora Petrone. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

K) Cooperativa Eléctrica Jovita Limitada. 62º Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (34447/D/22) del legislador Zorrilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

L) Cooperativa de Provisión de Electricidad y Obras y Servicios Públicos Italo Ltda. Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (34448/D/22) del legislador Zorrilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

M) Sociedad Rural de Huinca Renaco, Dpto. General Roca. 98º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (34449/D/22) del legislador Zorrilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....66

N) Festival Internacional Itinerante de Cortometrajes "Hacelo corto", organizado por la Fundación Filmarte Saladillo. Interés legislativo. Proyecto de declaración (34450/D/22) del legislador Zorrilla. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones..66

O) Día Nacional para la Lucha contra el Cáncer Infantil. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (34453 y 34463/D/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba y del legislador Scorza, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

P) 14º Fiesta del Andén y 3º Expo Andén, en la localidad de Inrville, Dpto. Marcos Juárez. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34454/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

Q) Club Leones Deportivo, Agrario y Biblioteca de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez. 100º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34455/D/22) de los legisladores Rinaldi y

Majul. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

R) 66ª Fiesta Nacional del Trigo, en la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34456/D/22) de los legisladores Rinaldi y Majul. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

S) Charrense Futbol Club, de la localidad de Charras, Dpto. Juárez Celman. 60º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34461/D/22) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

T) Localidad de Charras, Dpto. Juárez Celman. 116º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34462/D/22) del legislador Viola. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

U) Localidad de Portaña, Dpto. San Justo. 130º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34464/D/22) de los legisladores Giraldi y Piasco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

V) Archivo Gráfico y Museo Histórico de San Francisco y la Región. 26º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34466/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

W) Obra teatral "Bajo Terapia", interpretada por La Comedia San Francisco y dirigida por el Sr. Adrián Vocos. Obtención del premio "Carlos 2022" como "Mejor Libro". Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (34467/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones..66

X) 1º Festival Pacto de los Chañares, en la localidad de Villa de Pocho. Beneplácito. Proyecto de declaración (34468/D/22) del legislador Recalde. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.....66

Y) Bajista Cristian Oscar Osés, del grupo Los Guaraníes. Reconocimiento. Proyecto de declaración (34469/D/22) del legislador Iturria. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

Z) 29º Festival Regional del Pejerrey, en la localidad de Las Rabonas, Dpto. San Alberto. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34470/D/22) de los legisladores Bañuelos y Altamirano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo

157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

A₁) Club Atlético San Isidro, de la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. 102º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (34471/D/22) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....66

14.- Sala Acusadora, Sala Juzgadora y Comisión Investigadora. Conformación. Proyecto de resolución (34425/R/22) de los

bloques de Encuentro Vecinal Córdoba y de la Coalición Cívica ARI. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza...88

15.- Obras de la Autovía de Punilla y de la Ruta Provincial Alternativa 5. Avance. Preocupación. Suspensión de las obras. Solicitud. Proyecto de declaración (34458/D/22) de la legisladora Echevarría. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....84

– En la ciudad de Córdoba, a 9 días del mes de febrero de 2022, siendo la hora 15 y 34:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Calvo).- Contando con la presencia de 57 señores legisladores, entre los que se encuentran presentes y los que se han conectado a la plataforma Zoom, se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 1ª sesión ordinaria del 144º período ordinario de sesiones.

Invito a la legisladora Lorena Salim a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto, y al resto de los presentes a ponerse de pie.

-Puestos de pie los legisladores y autoridades presentes, la señora legisladora Salim procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

**MARÍA IRENE FERNÁNDEZ, LEGISLADORA MANDATO CUMPLIDO.
FALLECIMIENTO. HOMENAJE. MINUTO DE SILENCIO.**

Sr. Presidente (Calvo).- En la última semana de enero tuvimos la triste noticia del fallecimiento de quien fuera Vicepresidenta de esta Unicameral, la legisladora mandato cumplido María Irene Fernández, por quien pido que guardemos un respetuoso minuto de silencio.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias.

-3-

**PATRICIO BÓCOLO Y TODOS LOS EMPLEADOS LEGISLATIVOS
FALLECIDOS DURANTE LOS AÑOS DE PANDEMIA. HOMENAJE. MINUTO DE
SILENCIO.**

Sr. Presidente (Calvo).- El legislador Majul ¿está solicitando la palabra?

Sr. Majul.- Sí, señor presidente.

Quisiera pedirle que guardemos un minuto de silencio para un gran colaborador que me ha acompañado durante estos años en la tarea legislativa, el señor Patricio Bócolo, fallecido recientemente. También para todas y todos los empleados legislativos fallecidos durante estos años de pandemia le pediría que guardemos un minuto de silencio, si usted lo autoriza.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien, legislador Majul.

Invito a todos los legisladores presentes a ponerse de pie para guardar un respetuoso minuto de silencio en la memoria de Patricio y del resto de los compañeros fallecidos.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias.

-4-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

-5-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Calvo).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos los señores legisladores y las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la

legisladora que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Doris Mansilla.

Sra. Mansilla.- Gracias, señor presidente.

Solicito la incorporación como coautoras del proyecto 34446/D/22 a las legisladoras Alejandra Piasco, Cristina Pereyra, Lorena Salim y Carmen Suárez.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias, legisladora. Así se hará.

Tiene la palabra el señor legislador Juan José Blangino.

Sr. Blangino.- Muchas gracias, señor presidente.

También para solicitar la incorporación como coautores del proyecto 34356/L/21, denominado Córdoba Elige Luces, a los siguientes legisladores y legisladoras: Julieta Rinaldi, Victoria Busso, Liliana Abraham, Iohana Argañarás, Tania Kyshakevych, Verónica Garade Panetta, Dante Rossi, Carlos Presas, Rodrigo Rufeil, Antonio Rins, Marcelo Cossar, Marisa Carrillo, Ramón Giraldi, Daniela Gudiño y Leandro Carpintero.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias a usted, legislador. Así se hará.

Tiene la palabra el señor legislador González.

Sr. González.- Señor presidente: solicito la inclusión como coautora del proyecto de ley 16747, de adhesión a la Ley Nacional N° 27.071, Cobertura Total para Personas Ostomizadas, a la legisladora Liliana Abraham.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador González. Así se hará.

Tiene la palabra el señor legislador Zorrilla.

Sr. Zorrilla.- Señor presidente: es para incluir como coautor del proyecto 32599/L/21 al legislador Leandro Carpintero.

Sr. Presidente (Calvo).- Muy bien, legislador. Así se hará.

**I
COMUNICACIONES OFICIALES
NOTAS**

N° 34412/N/22

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo las Resoluciones Ministeriales Digitales Nros. 2021/D-0000078 y N° 2022/D-0000001.

Comisión: de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

N° 34414/N/22

Nota del Ministerio de Educación, remitiendo copia de la Resolución N° 876/2021, formalizando las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

Comisión: de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

N° 34423/N/22

Nota del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, remitiendo copia de la Resolución N° 210, formalizando las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

Comisión: de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**N° 34428/N/22
RETIRADO.**

N° 34429/N/22

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo las Resoluciones Ministeriales Nros 127, 134, 135, 155, 156, 160 al 162, 176, 180 al 182, 186, 187, 189 y 191 del año 2021.

Comisión: de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

**N° 34430/N/22
RETIRADO.**

N° 34431/N/22

Nota del Poder Judicial, remitiendo el expediente N° 0180-022781/202 en el que obra la Resolución N° 311/2021, formalizando modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

Comisión: de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PLIEGOS

N° 34407/P/22

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al abogado Andrés Matías Moreno, como Vocal de Cámara Laboral en la Cámara del Trabajo, perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa María.

Comisión: de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

N° 34408/P/22

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al abogado Carlos Matías De Falco, como Vocal de Cámara Laboral en la Cámara del Trabajo, perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Villa María.

Comisión: de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

N° 34409/P/22

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al abogado Guillermo José Cerda López, como Juez de Conciliación y del Trabajo en el Juzgado de Conciliación y del Trabajo de 1ª Nominación, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Comisión: de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

N° 34410/P/22

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la abogada María de los Ángeles Morello, como Jueza de Conciliación y del Trabajo en el Juzgado de Conciliación y del Trabajo de 9ª Nominación, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Comisión: de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

N° 34411/P/22

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar al abogado Álvaro Cuenca, como Juez de Conciliación y del Trabajo en el Juzgado de Conciliación y del Trabajo de 2ª Nominación, perteneciente a la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Córdoba.

Comisión: de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

N° 34418/N/22

Nota del Legislador Cid, solicitando licencia desde el 1 al 14 de febrero, inclusive, sin goce de haberes, -Art. 15 del R.I.-.

En Secretaría

N° 34432/N/22

Nota remitida por la Legisladora Marccone, solicitando la rehabilitación, de acuerdo al Art. 111 del R.I. del expediente:

N° 30877/L/20 - Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, estableciendo un marco normativo para la conservación, restauración ecológica y uso sostenible de los humedales y de los servicios ambientales que éstos brindan a la sociedad en el territorio provincial; respetando y reafirmado los principios de la Ley Provincial N° 10208.

N° 34439/N/22

RETIRADO.

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

N° 34401/R/21

Proyecto de Resolución: iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la situación habitacional en la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

III

Nº 34402/L/21

Proyecto de Ley: iniciado por la Legisladora Nanini, declarando a la ciudad de Colonia Caroya como Capital Provincial del Vino de Córdoba, e instituyendo el 28 de septiembre de cada año como "Día del Vino de Córdoba".

Comisiones: de Industria y Minería; de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes; y de Legislación General

IV

Nº 34413/R/22

Proyecto de Resolución iniciado por los Legisladores Cossar, Garade Panetta y Rossi, citando al Ministro de Servicios Públicos (Art.101 C.P.) y al Presidente del Directorio de la EPEC para que informen por reclamos a dicha empresa durante los meses de diciembre de los últimos tres años y otras cuestiones relativas a la empresa.

Comisión: Servicios Públicos

V

Nº 34415/R/22

Proyecto de Resolución: iniciado por los Legisladores Rossi, Cossar, Garade Panetta y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos puntos relacionados a obras de provisión de agua en la zona del Departamento norte de la provincia.

Comisión: Servicios Públicos

VI

Nº 34416/L/22

Proyecto de Ley: iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta y De Ferrari Rueda, modificando el Art. 2 de la Ley 10401-Protección Integral a las Víctimas de violencia, a la mujer por cuestión de género, en el marco procesal, administrativo y jurisdiccional; incorporase el inciso c) y d) al artículo 22 a la ley de referencia.

Comisiones: de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género; de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General

VII

Nº 34419/D/22

Proyecto de Declaración: iniciado por la Legisladora Gudiño expresando que el Poder Ejecutivo otorgue un subsidio del 30% a las tarifas de energía eléctrica, a efectos de paliar la situación de los usuarios debido a cortes de luz sufridos durante el mes de diciembre 2021 y enero del año 2022.

Comisión: Servicios Públicos

VIII

Nº 34420/D/22

Proyecto de Resolución: iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta y De Ferrari solicitado al Poder Ejecutivo informes (Art. 102 C.P.) sobre erogaciones por publicidad de obras públicas.

Comisión: Legislación General

IX

Nº 34421/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por los Legisladores del Bloque Juntos UCR, disponiendo que el Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Servicios Públicos, realice obras de infraestructura de ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable en la ciudad de Alta Gracia.

Comisiones: de Servicios Públicos; de Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

X

Nº 34424/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P) sobre diversos aspecto relacionados al estado de salud de la residente asaltada y agredida el pasado 11 de enero, internada en el Hospital Misericordia.

Comisión: Salud Humana

XI

Nº 34425/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Bloques de Encuentro Vecinal Córdoba y de la Coalición Cívica ARI, solicitando la conformación en la 1a. Sesión Ordinaria del 144º Periodo Legislativo, de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora (Art. 114 C.P.), y dentro de la Sala Acusadora formar la Comisión Investigadora (Art. 115 C.P.).

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XII

Nº 34426/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Arduh, adhiriendo al 10º Festival del Cordero Serrano, a desarrollarse el día 12 de febrero en la localidad de Tanti, Dpto. Punilla.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XIII

Nº 34427/D/22

Proyecto de Declaración: iniciado por la Legisladora Kyshakevych, adhiriendo al 49º Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía, a desarrollarse los días 12 y 13 de febrero en la localidad de Quilino, Dpto. Ischilín.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XIV

Nº 34433/D/22
RETIRADO

XV

Nº 34434/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre distintos aspectos referidos a delitos cometidos en el anillo de la circunvalación de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General

XVI

Nº 34435/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, reconociendo la labor de los bomberos Florencia Canavessio, Jazmín Lucero y Marcelo Oviedo, pertenecientes al Dpto. Río Cuarto, quienes colaboraron con la extinción de incendios en la Provincia de Río Negro durante el mes de enero.

Comisión: Legislación General

XVII

Nº 34436/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Scorza, expresando beneplácito por la conmemoración del 129º aniversario de la localidad de Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba, celebrado el pasado 27 de enero.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XVIII

Nº 34437/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Gustavo Eslava, adhiriendo al 23º Festival Nacional del Canto y la Poesía, a celebrarse los días 11 y 12 de febrero en la localidad de Villa de María, Dpto. Río Seco.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XIX

Nº 34438/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por los Bloques Encuentro Vecinal Córdoba, Juntos UCR y Coalición Cívica ARI, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre la atención brindada por el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad a niños con presunto maltrato infantil.

Comisión: Salud Humana

XX

Nº 34440/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ramallo, reconociendo a las mujeres investigadoras del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba, por su labor y aporte en este campo, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra cada 11 de febrero.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXI

Nº 34441/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Agüero, rechazando el acuerdo alcanzado entre el Gobierno Nacional y el Fondo Monetario Internacional.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

XXII

Nº 34442/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Latimori, adhiriendo al Mes Facundiano en homenaje al Brigadier General Juan Facundo Quiroga, que se celebra en el mes de febrero en las localidades de Sinsacate y Sarmiento, Dpto. Totoral.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXIII

Nº 34443/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Latimori, adhiriendo al "26º Festival del Canto y la Amistad", a desarrollarse los días 18 y 19 de febrero en la localidad de Capilla de Sitón, Dpto. Totoral.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XXIV

Nº 34444/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Latimori, adhiriendo al "I Encuentro del Canto y la Juventud", a desarrollarse el día 11 de febrero en la localidad de Los Mistletoes, Dpto. Totoral.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XXV

Nº 34445/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Petrone, adhiriendo al Festival Internacional de Cine de Diversidades y Géneros 2022 "Amor es Amor", a desarrollarse del 14 al 19 de febrero en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

XXVI

Nº 34446/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Mansilla, adhiriendo al "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia", que se celebra cada 11 de febrero.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXVII

Nº 34447/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, expresando beneplácito por el 62º aniversario de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada, celebrado el pasado 2 de febrero.

Comisión: Economía Social, Cooperativas y Mutuales

XXVIII

Nº 34448/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, expresando beneplácito por el aniversario de la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Obras y Servicios Públicos Italo Ltda., que se celebra en el mes de febrero.

Comisión: Economía Social, Cooperativas y Mutuales

XXIX

Nº 34449/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, expresando beneplácito por el 98º aniversario de la Sociedad Rural de Huinca Renancó, Dpto. General Roca.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXX

Nº 34450/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, declarando de interés legislativo al Festival Internacional Itinerante de Cortometrajes "Hacelo corto", organizado por la Fundación Filmarte Saladillo.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXI

Nº 34451/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Cossar, solicitando al Poder Ejecutivo que ordene de manera inmediata al Presidente de la EPEC se abstenga de pagar el Bono Anual de Eficiencia al personal directivo y jerárquico no alcanzado por el Convenio Colectivo y Estatuto de Personal vigente, estableciendo los mecanismos de transparencia que garanticen a la ciudadanía el acceso a la información pública de la empresa estatal.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XXXII

Nº 34452/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando al Directorio del E.R.Se.P para que informe las acciones realizadas como autoridad de aplicación de la Ley Nº 10281, de Seguridad Eléctrica especialmente sobre sus prórrogas y respecto de municipios y comunas que no presentaron plan de adecuación.

Comisión: Servicios Públicos

XXXIII

Nº 34453/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, expresando beneplácito por el Día Nacional para la Lucha contra el Cáncer Infantil, que se conmemora cada 15 de febrero.

Comisión: de Salud Humana

XXXIV

Nº 34454/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rinaldi y Majul, adhiriendo a la 14º Fiesta del Andén y la 3º Expo Andén, a desarrollarse los días 19 y 20 de febrero en la localidad de Inrville, Dpto. Marcos Juárez.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XXXV

Nº 34455/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rinaldi y Majul, adhiriendo al 100º aniversario del Club Leones Deportivo, Agrario y Biblioteca de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, a celebrarse el día 16 de febrero.

Comisión: de Deportes y Recreación

XXXVI

Nº 34456/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Rinaldi y Majul, adhiriendo a la 66ª Fiesta Nacional del Trigo, a desarrollarse del 18 al 20 de febrero en la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez.

Comisión: de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXXVII

Nº 34457/R/22

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe, a través del ERSeP y de la EPEC, (Art. 102 C.P.) sobre la entrada en vigencia de la Ley Nº 10281, de Seguridad Eléctrica y respecto al control en espacios públicos en los que la EPEC tiene jurisdicción.

Comisión: de Servicios Públicos

XXXVIII

Nº 34458/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Echevarría, expresando preocupación por el avance de las obras de la Autovía de Punilla y de la Ruta Provincial Alternativa 5, exhortando al Poder Ejecutivo a suspender las mismas hasta realizar una consulta que garantice el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.

Comisión: de Ambiente

**PROYECTOS DEL
PODER EJECUTIVO
XXXIX**

**Nº 34405/L/21
RETIRADO**

XL

Nº 34406/L/22

Proyecto de Ley, iniciado, por el Poder Ejecutivo, ratificando el "Consenso Fiscal 2021" celebrado entre el Estado Nacional, la Provincia de Córdoba y demás provincias suscribientes, de fecha 27 de diciembre de 2021.

Comisiones: de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; y de Legislación General

XLI

Nº 34422/L/22

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación distintos inmuebles ubicados en Barrio Las Flores, Sección Ameghino "A", asentamiento denominado "Villa La Tela" de la ciudad de Córdoba, con el objeto de su regularización dominial y saneamiento de títulos.

Comisiones: Derechos Humanos y Desarrollo Social, Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

Asuntos Entrados Fuera de Término (Art. 109 RI)

XLII

Nº 34461/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, expresando beneplácito por el 60º aniversario del "Charrense Fútbol Club" de la localidad de Charras, Dpto. Juárez Celman, a celebrarse el día 2 de marzo.

Comisión: de Deportes y Recreación

XLIII

Nº 34462/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Viola, adhiriendo al 116º aniversario de la localidad de Charras, Dpto. Juárez Celman, a celebrarse el día 15 de febrero.

Comisión: de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XLIV

Nº 34463/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Scorza, adhiriendo al "Día Internacional contra el Cáncer Infantil", que se conmemora cada 15 de febrero.

Comisión: de Salud Humana

XLV

Nº 34464/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Giraldi y Piasco, adhiriendo al 130º aniversario de la localidad de Portaña, Departamento San Justo, a celebrarse el día 13 de febrero.

Comisión: de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

XLVI

Nº 34466/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo al 26º aniversario del Archivo Gráfico y Museo Histórico de San Francisco y la Región, a celebrarse el día 1 de marzo.

Comisión: de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLVII

Nº 34467/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, reconociendo a la obra teatral "Bajo Terapia", interpretada por La Comedia San Francisco y dirigida por el Sr. Adrián Vocos, galardonada con el premio "Carlos 2022" como "Mejor Libro" de la temporada de Villa Carlos Paz.

Comisión: de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XLVIII

Nº 34468/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Recalde, expresando beneplácito por la realización del "1º Festival Pacto de los Chañares", a desarrollarse el día 27 de febrero en la localidad de Villa de Pocho.

Comisión: de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

XLIX

Nº 34469/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Iturria, reconociendo al bajista Cristian Oscar Oses por su extensa trayectoria musical, destacando su participación en la conformación del grupo "Los Guaraníes".

Comisión: de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

L

Nº 34470/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Bañuelos y Altamirano, adhiriendo a la realización del "29º Festival Regional del Pejerrey", a desarrollarse el día 12 de febrero en la localidad de Las Rabonas, Dpto. San Alberto.

Comisión: de Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

LI

Nº 34471/D/22

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo al 102º aniversario del Club Atlético San Isidro, a celebrarse el día 1 de marzo en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

Comisión: de Deportes y Recreación

LII

DESPACHOS DE COMISIÓN

**DE LA COMISIÓN de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS,
DICTAMINANDO ACERCA DEL EXPTE.:**

Nº 34318/P/21

Pliego, remitido por el Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo al Padrón Principal de Aspirantes a Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados Reemplazantes, elevado por el Consejo de la Magistratura de esta Provincia (artículo 56 y concordantes de la Ley Nº 8435 y artículo 104, inciso 42, de la Constitución de la Provincia de Córdoba).

**DE LAS COMISIONES de ASUNTOS INSTITUCIONALES, MUNICIPALES Y
COMUNALES; y de LEGISLACIÓN GENERAL, DICTAMINANDO ACERCA DEL EXPTE.:**

Nº 34317/L/21

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Italó, Dpto. General Roca.

-6-

**LEGISLADOR JUAN MANUEL CID.
LICENCIA. SOLICITUD.**

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota presentada por el legislador Juan Manuel Cid solicitando se le conceda una licencia sin goce de dieta, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Gallo).- (Leyendo):

Córdoba, 19 de enero de 2022.

**Al Sr. Presidente
de la Legislatura Provincial
Cr. Manuel Calvo**

De mi mayor consideración:

En los términos del artículo 15 del Reglamento Interno, me dirijo a usted, y por su intermedio a las legisladoras y legisladores que componen el Parlamento que usted preside, con el fin de hacerles conocer mi intención de que se me otorgue licencia en mi cargo de legislador provincial con fecha de inicio el 1º de febrero de 2022 y fecha de fin el 14 de febrero de 2022.

El pedido se fundamenta en razones personales como consecuencia de haber contraído la enfermedad de COVID-19, lo que trajo como consecuencia posponer actividades que estaban previstas y que inevitablemente fueron postergadas para las fechas indicadas.

Es por ello que solicito se me otorgue licencia en las fechas indicadas sin goce de haberes. A tal fin, acompaño comunicación del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba referido a la detección del antígeno de Coronavirus.

Sin más, saludo con un afectuoso abrazo y les deseo un excelente comienzo de año.

Juan Manuel Cid
Legislador provincial

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración la solicitud de licencia formulada por el legislador Juan Manuel Cid.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

COMUNICACIÓN OFICIAL – 34418/N/22

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar licencia, en virtud de lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interno, al Legislador Juan Manuel CID, desde el 1 y hasta el 14 de febrero de 2022, inclusive, sin goce de haberes.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 9 de febrero de 2022.-

R- 3695/22

Manuel Fernando Calvo
Vicegobernador
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo

-7-

**VICEPRESIDENTE 1º Y VICEPRESIDENTE 2º DE LA LEGISLATURA.
DESIGNACIÓN.**

Sr. Presidente (Calvo).- En razón de las nuevas conformaciones de los bloques de Juntos por el Cambio y de Juntos UCR, pasando este último a conformar la primera minoría y Juntos por el Cambio la segunda minoría, y conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a poner en consideración la propuesta para que el legislador Dante Rossi sea designado Vicepresidente 1º de esta Legislatura, y el legislador Alberto Ambrosio como Vicepresidente 2º.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Se deja constancia, de acuerdo también a lo acordado en Labor Parlamentaria, la abstención en esta votación de las legisladoras Agüero y Echevarría.

Corresponde invitar al legislador Dante Valentín Rossi a prestar el juramente de rigor.

-Jura por Dios y la Patria el cargo de Vicepresidente 1º de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, el señor legislador Dante Valentín Rossi. (Aplausos).

Sr. Presidente (Calvo).- Invito al legislador Alberto Ambrosio a prestar el juramento de rigor.

-Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el cargo de Vicepresidente 2º de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, el señor legislador Alberto Vicente Ambrosio. (Aplausos)

-8-

REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA ANTE EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. DESIGNACIÓN.

Sr. Presidente (Calvo).- Al haber esta Legislatura otorgado licencia a la legisladora Laura Labat, corresponde se designe un nuevo representante de este Poder Legislativo ante el Consejo de la Magistratura, conforme a lo establecido en la Ley 8802.

En este sentido, se ha propuesto a la abogada María Victoria Busso para que represente al Parlamento en dicho órgano de evaluación de los aspirantes a los altos cargos judiciales, continuando el legislador Ramón Giraldi como suplente.

Conforme se ha acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a poner en consideración dicha propuesta.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Se deja constancia la abstención de las legisladoras Agüero y Echevarría.

-9-

REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA ANTE EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL. DESIGNACIÓN.

Sr. Presidente (Calvo).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde designar al representante de la Legislatura ante el Tribunal de Conducta Policial que, por disposición transitoria de la Ley 10.731, debe continuar el tratamiento de los casos abiertos antes de la vigencia de dicha legislación.

Se ha acordado proponer a la legisladora María Andrea Petrone como titular y al legislador Luis Carlos Lencinas como suplente.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Se deja constancia de la abstención de las legisladoras Agüero y Echevarría.

-10-

A) LEY NACIONAL N° 27611, DE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DURANTE EL EMBARAZO Y LA PRIMERA INFANCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) INSTITUTO DE PRISIÓN PREVENTIVA. APLICACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS EN CALAMUCHITA. DINERO Y MATERIALES ENTREGADOS. PEDIDO DE INFORMES.

E) ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE BAJO GRANDE. PRESENCIA DEL GENOMA DEL VIRUS SARS-COV-2 Y LA VARIANTE DELTA EN LOS LÍQUIDOS CLOACALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F) ESCOLARIDAD DESDE EL COMIENZO DE LA PANDEMIA COVID 19. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G) EDIFICIOS PARA ESCUELAS PROA. CONSTRUCCIÓN EN LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA, PRINCIPALMENTE EN VICUÑA MACKENNA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H) DENUNCIA DE UN OFICIAL DE LA POLICÍA SOBRE LA EXIGENCIA DE CUMPLIR CON UN NÚMERO DE DETENCIONES DIARIAS. CITACIÓN AL MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

I) ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL PATRICIA STOKOE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) OBRA 2513 PAVIMENTACIÓN RP. N° 23 - TR: ALPA CORRAL - RÍO LOS SAUCES - DPTO. RÍO CUARTO – CALAMUCHITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) INSTITUTO SUPERIOR POLITÉCNICO CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L) PROYECTO MINERO "CANTERA PUESTO DE FUNES". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) PLENA PRESENCIALIDAD EN LAS AULAS Y EXIGENCIAS QUE ESTA IMPLICA PARA LOS DOCENTES. COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN PARA INFORMAR. SOLICITUD.

N) ESTAFAS REALIZADAS DESDE LAS CÁRCELES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) FORO DE EMPRENDEDORAS MUJERES CÓRDOBA (FEM). PEDIDO DE INFORMES.

P) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q) DELITOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA PROVINCIA. PLAN DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) POLICÍAS IMPUTADOS POR FEMICIDIO Y CON DENUNCIAS JUDICIALES POR VIOLENCIA FAMILIAR, Y MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.

T) DECRETO 816/21, QUE REDUCE EL APOORTE PATRONAL JUBILATORIO BANCARIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) VACUNAS CONTRA EL COVID-19. DISTRIBUCIÓN DE DOSIS EN EL INTERIOR PROVINCIAL Y PREVISIONES ANTE LA POSIBLE SEGUNDA OLA DE LA PANDEMIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) SISTEMA DE SALUD PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) PERSONAL DE LA POLICÍA PROVINCIAL. NOTIFICACIÓN DEL DNU QUE PROHÍBE ACTIVIDADES NO ESENCIALES EN DOMICILIOS PARTICULARES DE COMERCIANTES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PEDIDO DE INFORMES.

X) MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PROGRAMAS 353, 367, 369 Y 378. SUBEJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Y) LEY N° 8751, DE MANEJO DEL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. (COOPI). TRASPASO DEL SERVICIO AGUA Y DEL PERSONAL A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A₁) IPEM 381, EN LA LOCALIDAD DE BAÑADO DE SOTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B₁) ESCUELA GRAL. SAN MARTÍN, EN LA CALERA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C₁) PROYECTO DE AUTOVÍA PUNILLA RUTA 38. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D₁) MOTOCICLISTAS DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. POSIBLES INFRACCIONES AL CÓDIGO DE FALTAS Y A LOS DECRETOS DE EMERGENCIA EN VIRTUD DE LA PANDEMIA. PEDIDO DE INFORMES.

E₁) ERSEP. AUTORIZACIÓN DEL INCREMENTO DE LA TARIFA DE AGUA POTABLE. PEDIDO DE INFORMES.

F₁) OBRAS DE ACUEDUCTO PUNILLA SUR, ACUEDUCTO ALTOS DE CHIPION-LA PARA Y ACUEDUCTO TANTI. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G₁) MINISTERIO DE LA MUJER. PROGRAMAS Y PARTIDAS CORRESPONDIENTES A RESIDENCIAS Y CAPACITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

H₁) NEGOCIACIONES PARA LA COMPRA DE VACUNAS POR PARTE DE LA PROVINCIA. CITACIÓN A LOS MINISTROS DE SALUD Y DE FINANZAS PARA INFORMAR.

I₁) RED DE ACCESOS A CÓRDOBA (RAC). AUMENTO DEL PEAJE. PEDIDO DE INFORMES.

J₁) SITUACIÓN HOSPITALARIA RESPECTO AL COVID-19. PEDIDO DE INFORMES.

K₁) LICITACIÓN "ADQUISICIÓN DE 3200 TERMÓMETROS DIGITALES Y 1860 KIT SANITARIO DE AISLAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA CAPITAL PROVINCIAL Y ZONA RIO CUARTO CAPITAL". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L₁) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. OBRAS PRESUPUESTADAS PARA EL EJERCICIO 2021. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M₁) CONTAMINACIÓN PROVOCADA POR LA EMPRESA TAYM. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N₁) LÍNEAS 0800-122-1444 PARA COVID-19 Y VACUNACIÓN EN CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O₁) NIVEL INICIAL. PROLONGACIÓN DE LA JORNADA PRESENCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P₁) GERIÁTRICOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. PROTOCOLO SANITARIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q₁) VEHÍCULOS PARA COMBATIR LOS DELITOS EN ZONAS RURALES. COMPRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R₁) PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE QUILINO. PEDIDO DE INFORMES.

S₁) ACUEDUCTO ENTRE QUILINO, SAN JOSÉ DE LAS SALINAS Y LUCIO V. MANSILLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T₁) EPEC. OBRAS Y SERVICIOS EFECTUADOS POR CUENTA DE TERCEROS. PEDIDO DE INFORMES.

U₁) EPEC. OBRAS Y SERVICIOS EFECTUADOS POR CUENTA DE TERCEROS. PEDIDO DE INFORMES.

V₁) TRANSPORTE INTERURBANO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W₁) MINISTERIO DE LA MUJER. PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X₁) SISTEMA CARCELARIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y₁) PROGRAMA PROVINCIAL CÓRDOBA ROSA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z₁) PROGRAMA "IDEAMOS CÓRDOBA", IMPLEMENTADO POR LA AGENCIA CÓRDOBA JOVEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A₂) SISTEMA PÚBLICO DE SALUD. PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B₂) LEY Nº 10302, DE EMPRESAS INDUSTRIALES DE CÓRDOBA, FABRICACIÓN Y VENTA DE INDUMENTARIA, ACORDE A LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C₂) CIUDAD DE CAPILLA DEL MONTE. FUERZAS DE SEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D₂) PROGRAMAS DE REINSERCIÓN LABORAL LANZADOS POR EL GOBIERNO DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E₂) COE. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL FALSO MÉDICO IGNACIO NICOLÁS MARTIN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F₂) COE RÍO IV. INTERVENCIÓN DE UNA PERSONA QUE OSTENTÓ SU MATRICULACIÓN COMO MÉDICO, SIN SERLO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G₂) POLICÍA DE LA PROVINCIA. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN INCLUIDAS EN EL PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS 2021 DE LA DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H₂) MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS. OBRAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I₂) MINISTERIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR. OBRAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J₂) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. OBRAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K₂) SR. JORGE PRATOLONGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L₂) TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO EN CÓRDOBA. CITACIÓN A LA MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

M₂) PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N₂) PÁGINA DE VACUNACIÓN DEL GOBIERNO. EXPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS MAYORES DE 60 AÑOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O₂) ASALTO DE UNA JOYERÍA QUE HABRÍA SIDO PERPETRADO POR UN EMPLEADO DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y CON UN VEHÍCULO OFICIAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P₂) PLANES DE MIGRACIÓN DE USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES A BIOCOMBUSTIBLES EN TODA LA FLOTA DE LOS ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q₂) CENTRO CÍVICO DE VILLA DOLORES Y PROGRAMAS VIDA DIGNA Y LO TENGO EN ESA CIUDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R₂) MEMO 04/2021, SOBRE COBERTURA DE CARGOS Y HORAS VACANTES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S₂) PLANES DE TESTEO Y VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE SALUD PARA INFORMAR.

T₂) COMEDOR NOCTURNO PAPA FRANCISCO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U₂) POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y/O PERSONAL DE CUSTODIA DEL SR. GOBERNADOR, CR. JUAN SCHIARETTI. ACTUACIONES EN LA INAUGURACIÓN DEL "POLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO" DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V₂) FONDO EXPORTADOR Y DE INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS DE CÓRDOBA (FEXIC) EN EL PERÍODO 2019-2021. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W₂) FAUNA SILVESTRE. INTERVENCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X₂) COSTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO GENERADO POR LA NUEVA NORMATIVA PARA ACCEDER A DIVISAS EN EL MERCADO ÚNICO DE CAMBIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y₂) VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN NIÑOS ENTRE 3 Y 11 AÑOS, Y UTILIZACIÓN DE LA VACUNA SINOPHARM. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE SALUD PARA INFORMAR.

Z₂) CONCESIÓN DE LA RED DE ACCESOS A CÓRDOBA (R.A.C.). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A₃) PRESUPUESTO 2022. AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Calvo).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día. Para ello, tiene la palabra el legislador Francisco Fortuna.

Sr. Fortuna.- Gracias, señor presidente.

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria en el día de hoy, voy a mocionar lo siguiente: primero, volver a comisión, con una preferencia de 7 días, para la 2ª sesión ordinaria, los proyectos que están en los 52, 53, 56, 69 al 73, 76 y 77 del Orden del Día; volver a comisión, con una preferencia de 14 días, para la 3ª sesión ordinaria, los proyectos que obran en los puntos 2, 45, 55 y 57 al 68 del Orden del Día, y volver a comisión, con preferencia de 21 días, para la 4ª sesión ordinaria, los proyectos que están incluidos en los puntos 1, 3 al 44, 46 al 51, 54, 74, 75, 78 y 79 del Orden del Día.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador.

En consideración la moción formulada por el legislador Francisco Fortuna de volver a comisión, con preferencia de 7 días, para la 2ª sesión ordinaria, los proyectos obrantes en los puntos 52, 53, 56, 69 al 73, 76 y 77 del Orden del Día; volver a comisión, con preferencia de 14 días, para la 3ª sesión ordinaria, los proyectos incluidos en los puntos 2, 45, 55 y 57 al 68 del Orden del Día, y volver a comisión, con preferencia de 21 días, para la 4ª sesión ordinaria, los proyectos que obran en los puntos 1, 3 al 44, 46 al 51, 54, 74, 75, 78 y 79 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34002/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos e implementación de la Ley Nacional N° 27611, de Atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34003/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre distintos aspectos referidos a programas y actividades de la Defensoría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la provincia de Córdoba.

Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34123/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Irazuzta, Grosso, De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre la aplicación del instituto de prisión preventiva en la provincia de Córdoba.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33905/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre cantidad de dinero otorgado a los damnificados por los incendios del pasado 18 de agosto en Calamuchita, quién lo asignó y distribuyó, y también respecto a la entrega de materiales para la reconstrucción.

Comisión: Legislación General

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33953/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos puntos referidos a la presencia del genoma del virus Sars-CoV-2 y la variante Delta en los líquidos cloacales de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Bajo Grande.

Comisiones: Salud Humana; Servicios Públicos

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34068/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Ambrosio, De Ferrari Rueda, Paleo, Capitani y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos referidos a la escolaridad desde el comienzo de la pandemia Covid 19, la deserción escolar, planes para evitarla, presencialidad y funcionamiento de comedores escolares y beneficiarios del PAICor en 2021.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34077/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la construcción de edificios para escuelas ProA en localidades del interior de la provincia, en especial en la localidad de Vicuña Mackenna.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34096/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, de Ferrari Rueda, Jure y Capitani, citando al Sr. Ministro de Seguridad (Art. 101 C.P.) para que informe respecto de lo denunciado por un oficial de la Policía de Córdoba, en cuanto a exigencias de cumplimiento de detenciones diarias.

Comisión: Legislación General

PUNTO 76

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

34245/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto al reclamo iniciado por el establecimiento educativo de nivel inicial Patricia Stokoe de barrio 16 de Noviembre de la ciudad de Córdoba, respecto a inundaciones del establecimiento y seguridad del mismo.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 77

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

34246/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre diversos aspectos de la obra 2513 Pavimentación RP N° 23 - tramo: Alpa Corral - Río Los Sauces - Dpto. Río Cuarto - Calamuchita de los ejercicios 2019 a 2021.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32079/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Marcone, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre el funcionamiento del Instituto Superior Politécnico Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33367/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente respecto del proyecto minero Canteras Puesto de Funes, hectáreas que abarca y su impacto ambiental, así como sobre la convocatoria de audiencia pública.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33702/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando la comparecencia del Ministro de Educación (Art. 101 C.P.) para que informe sobre la vuelta a la plena presencialidad en las aulas y las exigencias que esta implica para los docentes.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33443/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Rins, Garade Panetta y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre aspectos relacionados a las reiteradas estafas realizadas desde las cárceles de la provincia.

Comisión: Legislación General

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32747/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Marcone, Rins y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre presupuesto, programas, capacitaciones, créditos, productos vendidos, costos de mantenimiento, personal y publicidad del Foro de Emprendedoras Mujeres Córdoba (FEM).

Comisión: Legislación General

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33951/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el programa de capacitación de aspirantes a la policía de la provincia, nómina de materias de la currícula, capacitaciones, cantidad de ingresantes desde 2015 a la fecha, exámenes físicos, psicológicos y toxicológicos, y respecto a estadísticas delictivas y sumarios administrativos desde el año 2015.

Comisión: Legislación General

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33967/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Juntos UCR, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos referidos a cantidad de víctimas de delitos contra la integridad física y de propiedad en el año 2020, su incremento en el mismo periodo del año 2021, uso de armas de fuego, así como medidas adoptadas y programas previstos para minimizar el cuadro delictivo.

Comisión: Legislación General

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33475/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Rins, Rossi, Garade Panetta y Marcone, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) de manera detallada sobre diversos aspectos referidos a plan de estudios de la asignatura de Educación Física en colegios públicos y privados de la Provincia.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33832/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente cantidad de policías imputados por femicidio y los con denuncias judiciales por violencia familiar, así como medidas que se están tomando al respecto.

Comisión: Legislación General

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33503/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el Decreto 816/21 que reduce el aporte patronal jubilatorio bancario.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32441/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Capitani, Paleo y Recalde, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la distribución de dosis de vacunas contra el Covid 19 al interior provincial y previsiones tomadas ante la posible segunda ola de la pandemia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32951/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por las legisladoras Gudiño y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre camas disponibles en el sistema de salud provincial para internaciones críticas por Covid 19.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32945/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la visita del personal policial a domicilios particulares de comerciantes de la ciudad de Córdoba para notificarles el DNU que prohíbe actividades no esenciales.

Comisión: Legislación General

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32947/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras Gudiño, Caffaratti y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la ejecución de los programas 353, 367, 369 y 378 del Ministerio de Educación.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33901/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre aspectos referidos a la aplicación de la Ley N° 8751 -de Manejo del Fuego-, asistencia a los afectados y bomberos que participaron en el combate de incendios, así como los parámetros en los que se basa la campaña publicitaria "No seas cavernícola".

Comisión: Legislación General

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32174/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Marcone, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre cuestiones relativas al traspaso del servicio agua y de personal de la Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo Ltda. (Coopi) a la Municipalidad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32313/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la situación edilicia, personal de limpieza y reparaciones de la escuela IPEM 381 de la localidad de Bañado de Soto.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32329/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la falta de docentes y disponibilidad de aulas para el dictado de clases en la Escuela Gral. San Martín de la ciudad de La Calera.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32086/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art.102 CP.) sobre el proyecto de Autovía Punilla Ruta 38.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32689/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre posibles infracciones al Código de Faltas y a los Decretos de Emergencia en virtud de la pandemia, cometidas por motociclistas de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Legislación General

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32883/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) respecto de la autorización del incremento de la tarifa de agua potable por parte del ERSEP, a través de las resoluciones 28, 30, 32, 34 y 35.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32898/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la redeterminación de costos de las obras de Acueducto Punilla Sur, Acueducto Altos de Chipión-La Para y Acueducto Tanti.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32944/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los programas y partidas del Ministerio de la Mujer correspondientes a Residencias y Capacitación.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33096/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando a los Ministros de Salud y de Finanzas (Art. 101 de la CP) a efectos de informar sobre el estado de las negociaciones para la compra de vacunas por parte de la provincia.

Comisiones: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; Salud Humana

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33105/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la autorización de aumento de las tarifas de la RAC a cargo de la empresa Caminos de las Sierras SA, remitiendo copia del informe técnico y del expediente.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33110/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre datos de la situación hospitalaria respecto al Covid-19.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32189/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Marcone, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la licitación "Adquisición de 3200 TERMÓMETROS DIGITALES y 1860 KIT SANITARIO DE AISLAMIENTO para Establecimientos Educativos de la Capital Provincial y Zona Río Cuarto Capital".

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33280/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre distintas obras de infraestructura presupuestadas para el ejercicio 2021 en la Universidad Provincial de Córdoba

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33281/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos aspectos relacionados a la contaminación provocada por la empresa TAYM el 28 de marzo de 2017.

Comisión: Ambiente

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33453/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre aspectos referidos al colapso de las líneas 0800-122-1444 para Covid-19 y vacunación de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33606/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos puntos relacionados a la prolongación de la

jornada presencial en el Nivel Inicial.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33614/R/21

Proyecto de Resolución iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al protocolo sanitario para geriátricos en la provincia de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33617/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto de la compra de vehículos para combatir delitos en zonas rurales.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32595/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre los reiterados cortes en la provisión de energía eléctrica en la localidad de Quilino.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32597/R/21

Proyecto de Resolución iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre cuestiones referidas al acueducto que corre entre Quilino, San José de las Salinas y Lucio V. Mansilla.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32437/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.), a través de la EPEC, acerca de las obras y servicios efectuados por cuenta de terceros y por la empresa desde el año 2019.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32439/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque de Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art.102 C.P.) acerca de las obras y servicios efectuados por cuenta de terceros y por la EPEC desde el año 2019.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33398/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre cuestiones referidas a las frecuencias y cumplimiento de medidas sanitarias en el transporte interurbano.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33411/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.), sobre el porcentaje de ejecución de diversos programas y subprogramas dependientes del Ministerio de la Mujer.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33777/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre distintos aspectos relacionados al sistema carcelario provincial

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33778/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al Programa Provincial Córdoba Rosa, instituido por Ley N° 10503.

Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33816/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art.102 C.P.) detalladamente sobre el funcionamiento del programa "Ideamos Córdoba" implementado por la Agencia Córdoba Joven.

Comisión: Legislación General

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33846/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la cantidad de trabajadores del sistema público de salud en virtud de las leyes N° 7625 y N° 7233, especificando contratados para la época de pandemia, si se han rescindido contratos, y se realizaron concursos y categorizaciones.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32808/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Paleo y Capitani, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre la aplicación de Ley N° 10302, de empresas industriales de Córdoba, fabricación y venta de indumentaria, acorde a las medidas antropométricas.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33556/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre aspectos relacionados a la seguridad de la ciudad de Capilla del Monte, detallando efectivos policiales, móviles y recursos asignados en los últimos 3 años.

Comisión: Legislación General

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33745/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos puntos relacionados a los Programas de reinserción laboral lanzados por el Gobierno de Córdoba.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32160/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) en relación a las actividades desarrolladas por el falso médico Ignacio Nicolás Martín para el Centro de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Córdoba (COE).

Comisión: Salud Humana

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32054/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Ambrosio, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las medidas adoptadas respecto de las actividades realizadas por el presunto falso médico que se desempeñaba en el COE Río Cuarto.

Comisión: Legislación General

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33452/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre aspectos relacionados al estado de las obras de construcción y refacción incluidas en el Plan de Inversiones Públicas 2021 destinadas a la Policía de la provincia.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33610/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el estado de obras relacionadas con el Ministerio de Servicios Públicos.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33611/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el estado de diversas obras relacionadas con Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33612/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el estado de las obras relacionadas con el Ministerio de Obras Públicas.

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32860/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Garade Panetta, Rossi y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) cargo y funciones del señor Jorge Pralongo en el Gobierno e información sobre su vacunación contra COVID-19.

Comisión: Legislación General

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32959/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre la situación del transporte urbano e interurbano en Córdoba.

Comisión: Servicios Públicos

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33107/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Garade Panetta, Rossi, Carrillo, Ambrosio, Caffaratti, Recalde, De Ferrari Rueda, Irazusta y Marcone, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P) sobre la falta de cumplimiento de los criterios del Plan de Vacunación contra Covid-19, e instando al Gobierno a la revisión del sistema de monitoreo y control.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33147/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP), de manera detallada sobre diversos aspectos relacionados a la exposición de datos personales de los mayores de 60 años, a través de la página de vacunación del Gobierno.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33148/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre diversos puntos relacionados al asalto de una joyería que habría sido perpetrado por un empleado del gobierno provincial, utilizando un vehículo oficial dependiente del Ministerio de Salud.

Comisión: Legislación General

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33229/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Rins, Carrillo, Garade Panetta y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) detalladamente sobre los planes de migración de uso de combustibles fósiles a biocombustibles en toda la flota de los organismos del sector público provincial.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33292/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Garade Panetta, Carrillo y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al Centro Cívico de Villa Dolores y respecto de los programas Vida Digna y Lo Tengo en esa ciudad.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social; Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32393/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, Legisladores Irazusta y Cossar solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP) sobre las disposiciones del Memo 04/2021, sobre cobertura de cargos y horas vacantes en el sistema de educación provincial.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

32786/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Rins, Garade Panetta,

Carrillo, Rossi e Irazuzta, citando al Sr. Ministro de Salud para que informe (Art. 101 C.P.) detalladamente los planes de testeo y vacunación contra el Covid 19 del gobierno de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33991/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al comedor nocturno Papa Francisco.

Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33997/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Cossar, Carrillo y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a las actuaciones llevadas a cabo por personal de la Policía de la Provincia de Córdoba y/o personal de custodia del Sr. Gobernador, en la inauguración del "Polo Científico Tecnológico" el pasado 18 de octubre.

Comisión: Legislación General

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

34001/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre aspectos referidos al Fondo Exportador y de Internacionalización de Empresas de Córdoba (FExIC) en el período 2019-2021.

Comisión: Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

33568/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) respecto de intervenciones sobre fauna silvestre, detallando procedimientos, decomiso, infracciones y entregas voluntarias, en los últimos tres años.

Comisión: Ambiente

PUNTO 74

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

34234/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al Costo económico y productivo generado por la nueva normativa para acceder a divisas en el mercado único de cambios.

Comisión: Industria y Minería

PUNTO 75

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

34235/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Paleo, Capitani, Gudiño, Jure, Marcone, Grosso, Irazuzta, Rossi, Cossar y Carrillo, citando al Sr. Ministro de Salud (Art. 101 C.P.) para que informe sobre la vacunación contra el Covid-19 en niños entre 3 y 11 años, y la utilización de la vacuna Sinopharm.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 78

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

34249/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la extensión del contrato de concesión de la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.), así como inversiones y gastos efectuados con lo recaudado en concepto de peaje.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 79

Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195

34265/R/21

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) en virtud de las leyes económicas remitidas, amplíe información sobre transferencias no automáticas a los municipios y comunas, coparticipación de fondos especiales, partidas del PAICor y distribución del Fondo de Infraestructura de redes de gas

Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación

-11-

PADRÓN PRINCIPAL DE ASPIRANTES A MAGISTRADOS, FISCALES Y ASESORES LETRADOS REEMPLAZANTES. ACUERDO. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Calvo).- Vamos a dar ingreso al despacho emitido por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos dictaminando acerca del pliego 34318/P/21, solicitando se preste acuerdo al Padrón Principal de Aspirantes a Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados Reemplazantes, elevado por el Consejo de la Magistratura.

Si no hay objeciones, y dejando consignadas las abstenciones en la votación de las legisladoras Luciana Echevarría y Noelia Agüero, y con los fundamentos que serán entregados por la presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, para ser incorporados al Diario de Sesiones, pongo en consideración el pliego solicitando acuerdo para la aprobación del Padrón Principal de Aspirantes a Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados Reemplazantes, conforme a lo despachado.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Pliego N° 34318/P/21

FUNDAMENTOS

Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al Expediente 34318/P/21, solicitando acuerdo al Padrón Principal de Aspirantes a Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados reemplazantes, enviado por el Poder Ejecutivo Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 56 y concordantes de la Ley N° 8435, y el artículo 104 inciso 42 de nuestra Constitución.

Dicho padrón fue conformado distribuyendo a los aspirantes a las órdenes de mérito que integran, respectivamente, confeccionadas por el Consejo de la Magistratura, vigentes o adicionales prorrogados, en los términos del Art. 31 de la Ley N° 8802.

En ese sentido, anualmente la ley impone a esta Legislatura la función de aprobar este padrón para poder cubrir aquellas vacantes que se producen en los juzgados, fiscalías y asesorías letradas, que requieren de una cobertura rápida a los fines de asegurar el servicio de Justicia hasta tanto se produzca la cobertura definitiva, ya sea porque vuelve el titular de ese juzgado o porque el Consejo de la Magistratura procede a realizar el concurso respectivo que luego, por la vía correspondiente, el Poder Ejecutivo eleva a esta Legislatura para que se dicte el acuerdo que por ley corresponde.

El Padrón elevado por el Consejo de la Magistratura y que hoy nos convoca, tiene un listado de diferentes juzgados y fiscalías que hacen a la cobertura del servicio de Justicia en todo el territorio de la Provincia.

Es importante recordar, señor presidente, que la cobertura de las vacantes a través de este padrón de reemplazantes, es una tarea que viene desarrollando el Consejo de la Magistratura para cubrir definitivamente, y mediante el resorte constitucional, la integración de los juzgados, asesorías y fiscalías que van quedando vacantes por renunciaciones, destitución, fallecimiento o porque se produce la creación de una nueva sede judicial que requiere cobertura.

Cabe destacar que el listado remitido por el Consejo de la Magistratura no tiene arbitrariedad porque debe limitarse y someterse a las condiciones que establece la ley, es decir, en base a los concursos rendidos que habilita a los aspirantes para poder ejercer el cargo, conforme el puntaje obtenido en el examen.

Por ello y por haber cumplimentado los requisitos pertinentes y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste el respectivo acuerdo.
Muchas gracias, señor presidente.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 08 de Febrero de 2022.

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

La Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos al dictaminar acerca del Expediente N° 34318/P/21, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo al Padrón Principal y Subsidiario de aspirantes a Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados reemplazantes, elevado por el Consejo de la Magistratura de esta Provincia (artículo 56 y concordantes de la Ley N° 8435 y artículo 104, inciso 42, de la Constitución de la Provincia de Córdoba), **ACONSEJA**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 56 y concordantes de la Ley N° 8435 y del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, al Padrón Principal de aspirantes a Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados reemplazantes confeccionado por el Consejo de la Magistratura que, compuesto de veintiuna fojas, forma parte de la presente Resolución como Anexo Único.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Busso, María Victoria, Leg. Eslava, María Emilia, Leg. Petrone, María Andrea, Leg. Grosso, Gerardo José, Leg. Giraldi, Ramón Luis, Leg. Rinaldi, Julieta.

COMUNICACIÓN OFICIAL – 34318/N/21

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 56 y concordantes de la Ley N° 8435 y del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, al Padrón Principal de Aspirantes a Magistrados, Fiscales y Asesores Letrados Reemplazantes confeccionado por el Consejo de la Magistratura que, compuesto de veintiuna fojas, forma parte de la presente Resolución como Anexo Único.

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 9 de febrero de 2022.-

R-3700/22

Manuel Fernando Calvo
Vicegobernador
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo

-12-

**LOCALIDAD DE ITALÓ, DPTO. GENERAL ROCA. RADIO MUNICIPAL.
MODIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota, que será leída a continuación, en la que se mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto 34317/L/21, proyecto de ley por el que se modifica el radio municipal de la localidad Italó.

Sr. Secretario (Gallo).- (Leyendo):

Córdoba, 9 de febrero de 2022.

**Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Cr. Manuel Calvo**

S. / D.

Se solicita, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 34317/L/21, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Italó, Departamento General Roca.

Francisco Fortuna
Legislador provincial

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobada.

Antes de dar inicio al debate, les quiero informar a los señores legisladores que se encuentra presente el Intendente de la localidad de Italó, el señor Gustavo Vidoret, a quien le agradecemos su presencia, junto a su equipo de gobierno, para presenciar el tratamiento del proyecto de ley que está en consideración.

Para dar inicio al debate, le corresponde el uso de la palabra al legislador Ricardo Zorrilla.

Sr. Zorrilla.- Buenas tardes, señor presidente.

Usted ya hizo mención a que se encuentra presente el Intendente de Italó, Gustavo Vidoret, a quien quiero agradecerle su presencia ante un hecho tan importante como lo es esta ley.

En segundo término, quiero agradecer a los miembros de las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General por permitirme fundamentar este proyecto de ley, que lleva el número 34317/L/21, remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, por el cual se propicia la modificación del radio municipal de la localidad de Italó, Departamento General Roca.

Señor presidente, por cierto, tanto para las municipalidades como para las comunas es indispensable contar con un territorio sobre el cual ejercer su propia jurisdicción, es decir, un ámbito donde éstas puedan concretar de manera efectiva sus potestades y, por tanto, ejercer la autonomía que nuestra Constitución reconoce tanto en su Preámbulo como en sus artículos correspondientes.

También es una realidad que los originales radios comunales y municipales, frente al crecimiento demográfico y el progreso de las comunidades, han quedado sumamente desactualizados, razón por la cual es habitual que establecimientos industriales, comerciales o de servicios queden excluidos de la jurisdicción municipal. Esas situaciones de incertidumbre, perjudiciales para las economías y el desarrollo de los Estados locales, solamente pueden remediarse mediante la sanción de una ley específica que fije nuevos límites, ampliando los existentes.

En relación al presente proyecto de ley, la localidad de Italó, que se encuentra situada a 1,2 kilómetros de la Ruta Provincial 26 y a 470 kilómetros de la Ciudad de Córdoba, solicitó la aprobación del plano de ampliación del radio, con fecha 28 de agosto de 2008, y se adjuntó, además del plano, su correspondiente memoria descriptiva y fundamentación, discriminada por sectores, de la ampliación pretendida; esta ampliación llega hasta 299 hectáreas.

También se acompañó y acreditó el cumplimiento de los preceptos requeridos por la Ley Orgánica Municipal 8102, y se sancionó la Ordenanza de la Municipalidad de Italó número 20/21 aprobando el nuevo radio municipal.

Asimismo, en el expediente analizado por las comisiones obra el informe emitido por el Departamento de Cartografía de la Dirección General de Catastro y el dictamen de Fiscalía de Estado, concluyendo que era oportuno y conveniente enviar a esta Legislatura la modificación del radio en cuestión.

Quiero, señor presidente, hacer algunas consideraciones: intendentes de localidades próximas a la Ciudad de Córdoba que solicitan el aumento de sus radios municipales tienen una visión, o lo ven pensando en cómo corregir los distintos asentamientos y countries que van pululando en todas esas localidades, y ese aumento del radio municipal es para poder darle solución, además de los servicios que ya, con anterioridad, se los ha estado dando.

A diferencia de las localidades de la pampa gringa, que no tienen esa preocupación por el aumento demográfico desmedido, sí la tienen las localidades de las sierras. Y el sentido de este aumento del radio municipal es el de tener una posibilidad de crecimiento en cuanto a lo comercial, a lo económico, es poder

disponer de algún espacio para gestionar la radicación de alguna empresa y así generar 10, 15 o 20 puestos de trabajo, que son para una localidad como la de Italó, o cualquier localidad de la provincia de Córdoba de 1200, 1400 habitantes, la posibilidad de desarrollo que tanto estamos pregonando en el interior.

Para los legisladores que deseen aprobar esta ley, que estén convencidos de ella, quiero tratar de pintar una postal de esta localidad. En mi departamento, el Departamento General Roca, bien al sur, hay dos localidades que tienen una historia, que son las localidades de Sarmiento, en uno de los extremos del Departamento, sobre el Río Quinto, allá en el límite con el Departamento Río Cuarto, y la localidad de Italó. Estas son dos localidades que formaron parte de nuestra historia con la famosa "Zanja de Alsina".

En estas dos localidades todavía hay mangrullos y elementos de aquella batalla, de aquella Conquista del Desierto, aunque la localidad de Italó, a diferencia de Sarmiento, terminó radicándose a la vera de las vías del Ferrocarril San Martín, como todas las localidades de mi Departamento, y fue esa vía, la del Ferrocarril, la que trajo todos los inmigrantes, tanto españoles como italianos, que fueron los que poblaron nuestros pueblos.

Si nosotros recorriésemos las calles de Italó, algunas de guadal, otras de adoquines, nos encontraríamos, tal vez, en alguna esquina, con esas casas a ladrillo lavado y aberturas enormes, como si fuese un cuadro de Molina Campos, y si la seguimos transitando nos encontramos, tal vez, en la otra esquina con una edificación totalmente distinta, que es a raíz de otra corriente inmigratoria, que son los vascos franceses.

Y quiero aclarar por qué digo esto, porque debe ser en la única localidad de mi departamento en donde se radicaron vascos franceses, y lo importante de esto fue la creación de esa Asociación Francesa que construyó uno de los teatros más lindos que tiene la Provincia de Córdoba, no más lindo por el lujo, no más lindo por lo moderno, sino por esa construcción hecha en madera y tela y las butacas de más de 100 años que tiene; realmente, es uno de los teatros más preciosos y más antiguo que tiene la Provincia de Córdoba. Y no sólo es una obra civil digna de observarse, sino que lo interesante que tiene esa localidad es que tiene un grupo de teatro de más de 60 años de existencia, y eso para una localidad de 1.200 habitantes, a 470 kilómetros de la Ciudad de Córdoba, realmente, es algo envidiable y elogioso para estas localidades.

Si nosotros desde esta localidad recorriésemos unos 15 kilómetros al norte, nos encontraríamos con la laguna La Margarita, que es uno de los lugares que tiene nuestro Departamento para poder disponer de lo que es el turismo; en esa laguna hay dos actividades, una es la pesca y la otra es poder ver cómo el azul del agua se entremezcla con el azul del cielo, realmente es un paisaje envidiable, no envidiable a los lagos cordobeses de las sierras.

Si a eso, encima, le sumamos que tiene un hotel excelente para poder visitar esta localidad, con un complejo deportivo, realmente podemos decir que es una de las localidades más bellas que tenemos en nuestro Departamento.

Por eso, los invito a los legisladores no sólo a aprobar el radio municipal, sino a visitar Italó, y si lo quieren visitar allá por noviembre, los va a esperar el Intendente con un delantal blanco y un cordero a la estaca, en lo que es la Fiesta de la Tradición de ellos.

Terminando con esto, y esperando que esta postal les haya servido para saber de qué pueblo se está tratando y que, además, es un pueblo bien agrícola-ganadero por la producción, implantado en la pampa semi húmeda, es que quiero pedirle, señor presidente, la aprobación de este proyecto de ley para la ampliación del ejido municipal de Italó.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Calvo).- Muchas gracias, legislador Zorrilla.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, y dejando consignada la abstención de la legisladora Noelia Agüero, tal cual lo había manifestado, pongo en consideración en general el proyecto 34317/L/21 respecto a la modificación del radio municipal de la localidad de Italó, tal como fuera despachado por las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobado.

Si no hay objeciones, la votación en particular se hará por número de artículos.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 4º.

Sr. Presidente (Calvo).- Siendo el artículo 5º de forma, que aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Felicitaciones, señor Intendente. El legislador Zorrilla se ha comprometido así que vamos a estar en noviembre visitándolo y esperando el cordero. (Aplausos).

**PROYECTO DE LEY
34317/L/21
MENSAJE**

AL SR.

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Cr. Manuel Fernando CALVO

S.....//D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, afín de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio

Municipal de la localidad de Italó, Departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios"), producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone fue analizado por el Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Gobiernos Locales, acordando el mismo con las autoridades de la Municipalidad de Italó, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía municipal y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de Italó.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, el Municipio de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante Ordenanza N° 20/2021, promulgada por Decreto Municipal N° 81/2021, razón por la que se han cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio municipal de la localidad de Italó.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
FACUNDO TORRES LIMA, MINISTRO DE GOBIERNO
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- MODIFÍCASE el radio municipal de la localidad de Italó, Departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según se detalla en el plano confeccionado por la citada municipalidad, aprobado por la Dirección General de Catastro en Informe N° 5/2021 de fecha 17 de junio de 2021, el que, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 2º.- El radio municipal de la localidad de Italó se encuentra delimitado por tres polígonos: polígono "A" conformado por ocho (8) lados y ocho (8) vértices, del 1 al 8; polígono "B" conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices, del 9 al 12; y polígono "C" conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices, del 13 al 16; cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano mencionado en el artículo precedente, encerrando una superficie total de doscientas noventa y nueve hectáreas siete mil setecientos sesenta y un metros cuadrados (299 ha., 7.761 m²).

Artículo 3º.- Los puntos fijos amojonados son:

a) **Punto Fijo PT1**, de coordenadas: X=6150198,990; e Y=4428570,664;

b) **Punto Fijo PT2**, de coordenadas: X=6150397,644; e Y=4428541,318.

Artículo 4º.- De forma.

JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
FACUNDO TORRES LIMA, MINISTRO DE GOBIERNO
JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DESPACHO DE COMISIÓN

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 08 de Febrero de 2022.

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 34317/L/21, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Italó, Dpto. General Roca, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según el plano confeccionado por la municipalidad, **ACONSEJAN**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1º.- Modifícase el radio municipal de la localidad de Italó, ubicada en el Departamento General Roca de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman los tres (3) polígonos del Radio Municipal de la localidad de Italó, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los dieciséis (16) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico N° 5/2021 de fecha 17 de junio de 2021 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- Los tres (3) polígonos que definen el Radio Municipal de la localidad de Italó ocupan una superficie total de doscientas noventa y nueve hectáreas, siete mil setecientos sesenta y un metros cuadrados (299 ha, 7.761,00 m²), distribuida de la siguiente manera:

a) **Polígono "A"**: conformado por ocho (8) lados y ocho (8) vértices de doscientas noventa y siete hectáreas, dos mil cuarenta y cuatro metros cuadrados (297 ha, 2.044,00 m²);

b) **Polígono "B"**: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de una hectárea, ciento sesenta y dos metros cuadrados (1 ha, 162,00 m²), y

c) **Polígono "C"**: conformado por cuatro (4) lados y cuatro (4) vértices de una hectárea, cinco mil quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados (1 ha, 5.555,00 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

a) PT 1, de coordenadas X=6150198,990 e Y=4428570,664, y

b) PT 2, de coordenadas X=6150397,644 e Y=4428541,318.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Leg. Carpintero, Leandro Martin, Leg. Giraldi, Ramón Luis, Leg. Maldonado, Miguel Ángel Ignacio, Leg. Piasco, Alejandra Danila, Leg. Irazuzta, Cecilia Cristina Del Carmen, Leg. Carrillo, Marisa Gladys, Leg. Paleo, Silvia Gabriela, Leg. Rinaldi, Julieta, Leg. Busso, María Victoria, Leg. Fernández, Nadia Vanesa, Leg. Chamorro, Matías Ezequiel

**PROYECTO DE LEY – 34317/L/21
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY 10795:**

Artículo 1º.- Modifícase el radio municipal de la localidad de Italo, ubicada en el Departamento General Roca de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman los tres polígonos del Radio Municipal de la localidad de Italo, como así también los valores de las coordenadas georeferenciadas de los dieciséis vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico Nº 5/2021 de fecha 17 de junio de 2021 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- Los tres polígonos que definen el Radio Municipal de la localidad de Italo ocupan una superficie total de doscientas noventa y nueve hectáreas, siete mil setecientos sesenta y un metros cuadrados (299 ha, 7.761,00 m²), distribuida de la siguiente manera:

a) Polígono "A": conformado por ocho lados y ocho vértices de doscientas noventa y siete hectáreas, dos mil cuarenta y cuatro metros cuadrados (297 ha, 2.044,00 m²);

b) Polígono "B": conformado por cuatro lados y cuatro vértices de una hectárea, ciento sesenta y dos metros cuadrados (1 ha, 162,00 m²), y

c) Polígono "C": conformado por cuatro lados y cuatro vértices de una hectárea, cinco mil quinientos cincuenta y cinco metros cuadrados (1 ha, 5.555,00 m²).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

a) PT 1, de coordenadas X=6150198,990 e Y=4428570,664, y

b) PT 2, de coordenadas X=6150397,644 e Y=4428541,318.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Manuel Fernando Calvo
Vicegobernador
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo

-13-

A) FESTIVAL DEL CORDERO SERRANO, EN LA LOCALIDAD DE TANTI, DPTO. PUNILLA. 10º EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B) FESTIVAL PROVINCIAL DEL CABRITO Y LA ARTESANÍA, EN LA LOCALIDAD DE QUILINO, DPTO. ISCHILÍN. 49º EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C) BOMBEROS FLORENCIA CANAVESSIO, JAZMÍN LUCERO Y MARCELO OVIEDO, PERTENECIENTES AL DPTO. RÍO CUARTO. RECONOCIMIENTO.

D) LOCALIDAD DE COLONIA ALMADA, DPTO. TERCERO ARRIBA. 129º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) 23º FESTIVAL NACIONAL DEL CANTO Y LA POESÍA, EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE MARÍA, DPTO. RÍO SECO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA. MUJERES INVESTIGADORAS DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET CÓRDOBA. RECONOCIMIENTO.

G) MES FACUNDIANO, EN HOMENAJE AL BRIGADIER GENERAL JUAN FACUNDO QUIROGA, EN LAS LOCALIDADES DE SINSACATE Y SARMIENTO, DPTO. TOTORAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H) FESTIVAL DEL CANTO Y LA AMISTAD, EN LA LOCALIDAD DE CAPILLA DE SITÓN, DPTO. TOTORAL. 26º EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

- I) I ENCUENTRO DEL CANTO Y LA JUVENTUD, EN LA LOCALIDAD DE LOS MISTOLES, DPTO. TOTORAL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- J) FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DIVERSIDADES Y GÉNEROS 2022 "AMOR ES AMOR", EN LAS CIUDADES DE CÓRDOBA Y VILLA CARLOS PAZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- K) COOPERATIVA ELÉCTRICA JOVITA LIMITADA. 62º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.
- L) COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ITALÓ LTDA. ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.
- M) SOCIEDAD RURAL DE HUINCA RENANCÓ, DPTO. GENERAL ROCA. 98º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.
- N) FESTIVAL INTERNACIONAL ITINERANTE DE CORTOMETRAJES "HACELO CORTO", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN FILMARTE SALADILLO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- O) DÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- P) 14º FIESTA DEL ANDÉN Y 3º EXPO ANDÉN, EN LA LOCALIDAD DE INRIVILLE, DPTO. MARCOS JUÁREZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- Q) CLUB LEONES DEPORTIVO, AGRARIO Y BIBLIOTECA DE LA CIUDAD DE LEONES, DPTO. MARCOS JUÁREZ. 100º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- R) 66ª FIESTA NACIONAL DEL TRIGO, EN LA CIUDAD DE LEONES, DPTO. MARCOS JUÁREZ. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- S) CHARRENSE FUTBOL CLUB, DE LA LOCALIDAD DE CHARRAS, DPTO. JUÁREZ CELMAN. 60º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- T) LOCALIDAD DE CHARRAS, DPTO. JUÁREZ CELMAN. 116º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- U) LOCALIDAD DE PORTEÑA, DPTO. SAN JUSTO. 130º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- V) ARCHIVO GRÁFICO Y MUSEO HISTÓRICO DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN. 26º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- W) OBRA TEATRAL "BAJO TERAPIA", INTERPRETADA POR LA COMEDIA SAN FRANCISCO Y DIRIGIDA POR EL SR. ADRIÁN VOCOS. OBTENCIÓN DEL PREMIO "CARLOS 2022" COMO "MEJOR LIBRO". BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO.
- X) 1º FESTIVAL PACTO DE LOS CHAÑARES, EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE POCHO. BENEPLÁCITO.
- Y) BAJISTA CRISTIAN OSCAR OSES, DEL GRUPO LOS GUARANÍES. RECONOCIMIENTO.
- Z) 29º FESTIVAL REGIONAL DEL PEJERREY, EN LA LOCALIDAD DE LAS RABONAS, DPTO. SAN ALBERTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- A₁) CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. 102º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (Calvo).- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración: 34426, 34427, 34435, 34436, 34437; 34440 y 34446 compatibilizados; 34442 al 34445, 34447 al 34450; 34453 y 34463 compatibilizados; 34454 al 34456, 34461, 34462, 34464 y 34466 al 34471/D/21 sometiéndolos a votación conforme al texto acordado.

Se deja constancia de que el bloque Encuentro Vecinal Córdoba se abstiene en todos los proyectos mencionados, excepto en el proyecto 34453, el cual vota afirmativamente, y que las legisladoras Noelia Agüero y Luciana Echevarría consignan su rechazo al proyecto 34449.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban.

Sr. Presidente (Calvo).- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34426/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito por la edición 10º del "Festival del Cordero Serrano" organizado por la Municipalidad de Tanti - Depto Punilla-, que se llevará a cabo el día 12 de febrero del 2022 en el Anfiteatro Municipal de dicha Localidad.

Leg. Arduh, Orlando Víctor

FUNDAMENTOS

En la localidad de Tanti se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2022 la edición número 10º del "Festival del Cordero Serrano" en el Anfiteatro municipal Solar de Piedra. El Valle de Punilla se ubica en el centro oeste de la Provincia de Córdoba, uno de los principales centro turísticos del Departamento Punilla.

Las autoridades municipales de Tanti han tomado la decisión política de propiciar con compromiso los medios para llevar a cabo un festival basado en la participación de todos los sectores representativos de la zona: municipio, organizaciones intermedias y comunidad en general, en el cual convergen diferentes actividades como: ofertas gastronómicas especiales en el manejo de carne ovina, shows musicales, stands de exhibición y venta de productos relacionados al ganado ovino, stands de artesanías, etc.

Este evento no sólo busca fomentar una política turística para la localidad, con concurrencias que han superado en algunas ediciones las 6 mil personas, sino que además promociona y aporta un claro dinamismo a la economía regional.

Desde sus inicios, el Festival fue creado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobladores de la región y en especial de aquellas pequeñas familias humildes de las zonas rurales de las Sierras Grandes de Córdoba ubicadas en las cercanías del macizo Los Gigantes, quienes criaban en pequeñas cantidades este tipo de ganadería ovina y que se veían obligados a vender a los precios que los frigoríficos les imponían, y que además no comercializaban ni la lana ni el cuero de los mismos. A partir de la creación de esta fiesta las diferentes gestiones municipales se convirtieron en el principal cliente de todos los productores de la región, quienes pudieron vender a precios justos y razonables por primera vez.

El Municipio de Tanti impulsó a lo largo de las diferentes ediciones el desarrollo de proyectos alternativos para el aprovechamiento de todos los sub productos que derivan de la ganadería, capacitando además a gran cantidad de artesanos en oficios textiles (hilanderos, tejedores, etc.) lo que con el tiempo afianzó y fortaleció este sector productivo.

Este evento logra conjugar con creatividad, compromiso y constancia costumbres, cultura, economía y turismo. Es por ello que solicito a todo el cuerpo legislativo el acompañamiento del presente proyecto.

Leg. Arduh, Orlando Víctor

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34426/D/22

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "10º Festival del Cordero Serrano" que, organizado por la Municipalidad de Tanti, se desarrollará el día 12 de febrero de 2022 en el Anfiteatro Municipal de la mencionada localidad del Departamento Punilla.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

34427/D/22

**LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA

Su Adhesión y Beneplácito por la realización de la 49º edición del "Festival Provincial del cabrito y la artesanía" que se llevará a cabo en la localidad de Quilino, Departamento Ischilín, los días 12 y 13 de febrero.

Leg. Kyshakevych, Tania Anabel

FUNDAMENTOS

El "festival del cabrito y la artesanía" se realiza anualmente en la localidad de Quilino y Villa Quilino del Departamento Ischilín.

Este año y a pesar de haber estipulado una fecha para los últimos días del mes de enero, debido al aumento de casos de Covid-19 en todo el país, los organizadores debieron postergar el evento con el fin de resguardar a la Comunidad. Afortunadamente, la postergación fue cercana y el festival se llevará a cabo los días 12 y 13 de febrero.

Esta fiesta es de suma importancia para la región ya que la actividad principal es la cría de ganado caprino de alta calidad, además de frutas cítricas, vid y olivares. Es por ello, que reconocer este festival, significa impulsar el desarrollo económico de la región. Como legisladora, creo significativo destacar los festivales del Norte de la provincia para fomentar la producción y el desarrollo del trabajo artesanal del Departamento.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares, me apoyen en el presente proyecto de declaración

Leg. Kyshakevych, Tania Anabel

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34427/D/22

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "49º Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía", a desarrollarse los días 12 y 13 de febrero de 2022 en la localidad de Quilino y Villa Quilino, Departamento Ischilín.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34435/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Reconocimiento a la admirable labor que ejercieron los bomberos pertenecientes al Departamento Río Cuarto, Florencia Canavessio, Jasmín Lucero y Marcelo Oviedo, en pos de extinguir los incendios originados en el mes de enero en la Provincia de Río Negro.

Leg. Miranda, Franco Diego

FUNDAMENTOS

Designados por la Federación de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Córdoba, Florencia Canavessio y Jasmín Lucero, integrantes del cuartel de la localidad de Sampacho, y Marcelo Oviedo, Jefe de Bomberos de Santa Catalina/Holmberg, enfrentaron durante 12 días, intensos focos generados en La Patagonia.

El siniestro, que aún sigue afectando a una de las reservas naturales más importantes del país, requiere el trabajo rotativo y conjunto de brigadas pertenecientes a todo el territorio nacional; para el cual, Jasmín, Florencia y Marcelo no dudaron en entregar todo su esfuerzo, experiencia y vocación de servicio. Jornadas de 15 horas, geografía de sumo complicado acceso que requiere de trayectos en helicóptero, lancha y escalar por terreno empinado, fueron las condiciones a las que se entrenaron en el combate contra el fuego.

En este marco, y destacando el rol esencial de estos tres profesionales con gran valentía y excelencia en el desenvolvimiento de sus tareas, siendo ejemplo particularmente Jasmín y Florencia de la correcta decisión de la convocatoria de personal femenino de cuerpos bomberiles de nuestra provincia, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Leg. Miranda, Franco Diego

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34435/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a los bomberos Florencia Canavessio, Jasmín Lucero y Marcelo Oviedo, pertenecientes al Departamento Río Cuarto, quienes fueron designados para desarrollar tareas en el combate de los incendios originados en el mes de enero en la Provincia de Río Negro.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34436/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito por la conmemoración del 129º aniversario de fundación de la localidad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, celebrado el pasado 27 de enero del año 2022.

Leg. Scorza, Adrián Rubén

FUNDAMENTOS

La localidad de Colonia Almada, ubicada en el Departamento Tercero Arriba, fue fundada en el año 1893. Nace a instancias de la Ley de Colonias, sancionada por el gobierno nacional en esa época con el fin de favorecer el asentamiento de habitantes en las zonas rurales, fomentando el crecimiento económico y demográfico. En este contexto, amparado en la mencionada legislación, el Dr. Tristán Almada vende al Sr. Emilio Lamothe un campo de su propiedad conocido con el nombre "La Magdalena", ubicado en la Pedanía Capilla de Rodríguez. El comprador adquiere estas tierras asumiendo el compromiso de salvar la hipoteca que pesaba sobre ellas y fundar una colonia que lleve el nombre de su anterior dueño. Finalmente, la organización de la localidad como comunidad tiene su inicio en el año 1970, con la Resolución Nº 304 en la cual se designa Interventor de la Comisión Vecinal al Sr. Paulo Ponte. Con el

advenimiento de la democracia se transforma en Municipalidad, siendo su primer Intendente electo el Sr. Elpidio José Basualdo.

La localidad se caracteriza por tener como principal actividad económica la agricultura seguida por la ganadería, ambas propiciadas por la excelencia de la calidad del suelo y las bondades del clima de la zona. Producto de esta realidad, en agosto de cada año, se lleva a cabo la "Exposición Comercial Industrial Colonia Almada" (ECICA), considerada una puerta abierta al desarrollo y un instrumento clave para fomentar el comercio, la industria y la comunicación en la región. Allí, cada nueva edición recibe las novedades más importantes de la actividad agropecuaria y nuclea a las principales firmas de maquinarias agrícolas y servicios para el sector. En este marco, se lleva adelante también la "Fiesta del Cognome", que premia a las mejores familias chacinadoras de la zona, para revalorizar las raíces y tradiciones de los primeros pobladores.

Por los motivos expuestos precedentemente, y con la intención de acompañar a toda la comunidad de Colonia Almada en los festejos de un nuevo aniversario de su fundación, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Scorza, Adrián Rubén

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34436/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 129º aniversario de fundación de la localidad de Colonia Almada, Departamento Tercero Arriba, celebrado el pasado 27 de enero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34437/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito por los festejos del 23º Festival Nacional del Canto y la Poesía, a celebrarse en la localidad de Villa de María, del Departamento Río Seco, durante los días 11 y 12 de Febrero del cte. año, donde se llevan a cabo distintos acontecimientos artísticos, culturales y literarios, los cuales congregan a gran cantidad de personas de distintas localidades de nuestra Provincia y Provincias vecinas.

Leg. Eslava, Gustavo

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este festival, tuvo sus inicios en el año 1987 y que por distintas razones se dejó de llevar a cabo en el año 2001, después de un prolongado tiempo sin realizarse, nuevamente se vuelve a ejecutar, el cual es uno de los tres festivales del país que armoniza la música, el canto y la poesía; teniendo en cuenta que la localidad Villa de María de Río Seco, fue cuna del reconocido poeta Leopoldo Lugones.

Dicho evento, consiste en un espectáculo nocturno, combinando entre el canto, la danza y la poesía.

Además los días previos del mencionado evento, se llevan a cabo distintas actividades artísticas y culturales, en el museo de Leopoldo Lugones, como por ejemplo canto y poesía.

Por las razones expuestas y las que aportaré en oportunidad de su tratamiento es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Eslava, Gustavo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34437/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "23º Festival Nacional del Canto y la Poesía", evento de gran impacto cultural, social y turístico que se desarrollará los días 11 y 12 de febrero de 2022 en la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34440/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Reconocimiento a las mujeres investigadoras del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba, por su labor y aporte en este campo, en el marco del Día Internacional de la

Mujer y la Niña en la Ciencia, cuyo lema para este 2022 es "Agentes de Cambio", y que se celebra cada 11 de febrero.

Leg. Ramallo, Walter Andrés

FUNDAMENTOS

Este viernes 11 de febrero se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, proclamado por la ONU en el año 2015. El objetivo principal de la institución este día es poder lograr una mayor participación e inclusión de las mujeres y las niñas en el campo de la ciencia y la tecnología y de esta manera romper con la brecha de género. El lema para este año es mujeres y niña en la ciencia: "Agentes de cambio"

Este año 2022 se trabaja para conseguir que las mujeres y las niñas formen parte de la ciencia como agentes del cambio. El tema para 2022 es "Equidad, Diversidad e Inclusión: El agua nos une".

Las mujeres han dirigido investigaciones pioneras en materia de salud pública, vacunas, tratamientos y tecnología innovadora, y han trabajado en la primera línea para dar respuesta a la COVID-19 como científicas, trabajadoras de la salud y mucho más.

No obstante, la brecha de género en el ámbito de la ciencia y la tecnología sigue siendo un obstáculo para ellas. Sólo el 33 % de quienes investigan son mujeres, a pesar del hecho de que representan el 45 % y el 55 % del conjunto de estudiantes en las carreras de grado y maestrías respectivamente, y el 44 % en los programas de doctorado. Si bien el 70 % del personal que trabaja en el sector sanitario y de asistencia social son mujeres, reciben una remuneración un 11 % inferior a la de los hombres.

El Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba es la organización regional de Institutos de Investigación y Centros de Servicios. Su tarea se centra principalmente en asegurar el ámbito apropiado para las ejecuciones de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo llevadas adelante por los Institutos y Grupos de Investigación de la institución en la región.

El CONICET Córdoba, agrupa a 42 Unidades Ejecutoras (Institutos) de CONICET en la provincia de Córdoba, una Unidad Asociada y varios grupos vinculados. Estas Unidades Ejecutoras son reconocidas internacionalmente por su actividad en la creación de conocimiento Científico y Tecnológico, por su probada trayectoria en la formación de recursos humanos altamente capacitados, y por la proyección de los mismos al ambiente académico y profesional y al sector productivo.

La misión del CONICET Córdoba es apoyar la ejecución y fomentar la difusión y la divulgación de actividades de investigación científica y tecnológica, la formación de recursos humanos altamente calificados, impulsar e incentivar la innovación, y la vinculación tecnológica, en el territorio de la provincia de Córdoba y en las distintas áreas del conocimiento, atendiendo a la protección del ambiente y del patrimonio natural y cultural.

El Centro Científico Tecnológico (CCT) Córdoba está dirigido por la Doctora en Ciencias Químicas, María Angélica Perillo, destacándose en la Disciplina Científica de Bioquímica y Biología Molecular en los estudios sobre la relación estructura-actividad de proteínas y fármacos y su modulación inducida por la dimensionalidad y la organización dinámica del entorno molecular.

Leg. Ramallo, Walter Andrés

PROYECTO DE DECLARACIÓN 34446/D/22 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su Adhesión y Beneplácito a la celebración del día 11 de febrero como el "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia"

Leg. Mansilla, Doris Fátima

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los días internacionales nos brindan la oportunidad de sensibilizar a la sociedad en general sobre temas de derechos humanos, como la igualdad de género, que además es un derecho humano fundamental e imprescindible para lograr sociedades más justas y equitativas. La diversidad en la investigación amplía el número de investigadores, aportando un nuevo abanico de oportunidades a través del talento e innovación. La Asamblea General de Naciones Unidas mediante Resolución A/RES/70/212, estableció el día 11 de febrero un Día Internacional anual para reconocer el rol que las mujeres y niñas desempeñan en la ciencia y tecnología. La celebración de este día está dirigida por la UNESCO y ONU- Mujeres, en colaboración con instituciones y socios de la sociedad civil que promueven el acceso y participación de las mujeres y niñas en la ciencia. Según el último informe de Naciones Unidas; las mujeres suelen recibir becas de investigación más modestas que sus colegas masculinos y, aunque representan

el 33,3 % de todos los investigadores, sólo el 12% de los miembros de las academias científicas nacionales son mujeres. Las investigadoras suelen tener carreras más cortas y peor pagadas. Su trabajo está poco representado en las revistas de alto nivel y a menudo no se las tiene en cuenta para los ascensos.

La celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia en el año 2021 cuyo tema se centró en "Las Mujeres científicas, líderes en la lucha contra el COVID -19", tuvo como protagonistas a expertas que trabajan en campos relacionados con la pandemia de diferentes partes del mundo. En dicho encuentro virtual, "se reconoció el gran esfuerzo internacional para inspirar y promover la participación de las mujeres y niñas en la ciencia durante los últimos 15 años, que es aún insuficiente porque ellas aún siguen encontrando obstáculos para desenvolverse en el campo de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. Promover la igualdad de género es una prioridad mundial para la UNESCO y para cada una de las Naciones, porque el apoyo a las niñas, su educación y su plena capacidad para hacer oír sus ideas constituyen palancas para el desarrollo y la paz".

El derribar prejuicios y preponderar la participación femenina en la ciencia es una cuestión, no solo de justicia social; ello presupone acrecentar recursos en la investigación. Cuando las mujeres y niñas se hacen nuevos cuestionamientos se exploran nuevos campos con miradas innovadoras enriqueciendo el conocimiento a través de la inclusión.

Los programas en materia de género y las políticas de Estado deben aspirar a eliminar definitivamente los estereotipos de género utilizando como fiel aliado a la educación para que las mujeres y las niñas participen en los ámbitos de las ciencias, garantizando su seguridad mediante políticas laborales acordes, que las incentiven a avanzar en sus profesiones; apartando del camino del progreso los obstáculos a la igualdad de oportunidades.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Leg. Mansilla, Doris Fátima

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 34440 y 34446/D/22
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a las mujeres investigadoras del Centro Científico Tecnológico CONICET Córdoba, por su labor y aporte en este campo, en el marco del "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia", que se celebra cada 11 de febrero, siendo su lema para este año "Agentes de Cambio".

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34442/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito al Mes Facundiano en homenaje al Brigadier General Juan Facundo Quiroga, a realizarse durante el mes de febrero del corriente en las localidades de Sinsacate y Sarmiento, Departamento Totoral.

Leg. Latimori, Raúl Horacio

FUNDAMENTOS

Juan Facundo Quiroga nació el 27 de noviembre de 1788 del matrimonio entre José Prudencio Quiroga y de Rosa Argañaraz, oriunda de los Llanos. Su padre fue un hacendado sanjuanino que migró a la norteña La Rioja, estableciendo su estancia en el sureste, en la zona llamada Los Llanos,^{1?} y que varias veces ejerció como comandante de las milicias de la zona.

Su educación fue relativamente buena, para las oportunidades que ofrecía la provincia.^{2?}

Hacia 1815 viajó a Buenos Aires, donde recibió alguna formación militar por un breve período.

En 1817 contrajo matrimonio con Dolores Fernández Cabezas con quien lo unía un parentesco. Tuvieron cinco hijos llamados: Juan Ramón, Jesusa (María del Corazón de Jesús), Juan Facundo, Mercedes y José Norberto.

Ese mismo año fue nombrado jefe de las milicias de la comarca, con el grado de capitán,^{3?} y participó en las luchas por la independencia organizando milicias, persiguiendo desertores y enviando ganados al Ejército del Norte y al Ejército de los Andes. En particular, colaboró con el comandante Nicolás Dávila, segundo jefe de la columna del Ejército de los Andes que liberaría Copiapó.

Según su enemigo –y lejano pariente– Domingo Faustino Sarmiento,^{4?} Facundo Quiroga comenzó a ser famoso por dos hechos: encontrándose a campo traviesa fue perseguido por un «tigre» o yagueté que le obligó a tomar refugio en la copa de un algarrobo. Auxiliado por unos gauchos, Quiroga mató al «tigre» y recibió el célebre apodo, «el tigre de los Llanos». La mayoría de los historiadores desdeñan el hecho, considerándolo una invención del novelista.

El otro hecho ocurrió en el año 1819, en la ciudad de San Luis, donde permanecía prisionero por una causa menor —acaso una riña— junto a más de una veintena de altos oficiales realistas.⁵ Cuando los jefes realistas, según las crónicas independentistas, se amotinaron, Quiroga los enfrentó y mató a varios de ellos, usando como maza los mismos grillos que llevaba puestos. Aquel terrible suceso se conoció, desde ese entonces, como la sublevación de los prisioneros de San Luis, en donde fue muerta gran parte de la alta oficialidad realista de Chile. Otros autores consideran que Quiroga estaba preso por razones políticas, y lo que usó fue un asta, según propia declaración en el archivo de San Luis. No está claro de qué clase de asta hablaba, si la de una bandera o un cuerno de vaca (chifle) de los que se usaban para transportar pequeñas cantidades de agua.

A fines de 1834 estalló una guerra civil entre las provincias de Salta y Tucumán, cuyos gobernadores, Pablo Latorre y Alejandro Heredia, se habían enemistado por la autonomía de la provincia de Jujuy. El gobernador porteño Manuel Vicente Maza envió a mediar al general Quiroga, con instrucciones especialmente escritas para él por Rosas, que lo acompañó un tramo del viaje.¹⁵

En el viaje de ida, varios amigos le avisaron que los Reinafé querían matarlo; pero desoyó los avisos y siguió camino sin problemas. Al llegar a Santiago del Estero se enteró de que la guerra civil en el norte había finalizado y que Latorre había sido asesinado. Se dedicó a mediar para lograr una serie de tratados entre las provincias del norte, entre cuyas cláusulas figuraba la autonomía jujeña.

Iniciado su camino de regreso a principios del año siguiente, tuvo nuevos avisos sobre que había planes para asesinarlo. Pero tal vez tenía más miedo a pasar por cobarde que a la muerte. El 16 de febrero de 1835, una partida al mando del capitán de milicias cordobés Santos Pérez emboscó su carruaje en los breñales de un lugar solitario llamado Barranca Yaco, en el norte de la provincia de Córdoba. Quiroga se asomó con tono envalentonado (algo que le había dado buen resultado en las batallas) por la ventana de la galera exclamando, ¿quién manda esta partida? siendo -como toda respuesta- muerto de un tiro en un ojo por Santos Pérez. Su cuerpo fue luego tajeado y lanceado, y todos los demás miembros de la comitiva fueron asesinados también. Entre ellos se contaba su secretario, el exgobernador de la provincia de San Luis, José Santos Ortiz y un niño.

El cuerpo de Quiroga fue inhumado en la Catedral de Córdoba. Se lo trasladó en 1946 a la bóveda de los Quiroga en Recoleta. En 2007 un grupo multidisciplinario que ingresó al subsuelo halló el cajón de bronce que guarda su esqueleto de pie dentro de una pared lateral. Los familiares no permitieron abrir el ataúd, para poder así comprobar si a sus pies, como se sabe de tradición oral, reposan los huesos de su esposa.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.

Leg. Latimori, Raúl Horacio

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34442/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración del “Mes Facundiano”, que se desarrolla en homenaje al Brigadier General Juan Facundo Quiroga durante el mes de febrero en las localidades de Sinsacate y Sarmiento, Departamento Totoral.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34443/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito por la realización de la 26ª edición del “Festival del Canto y la Amistad” que se llevará a cabo los días 18 y 19 de febrero del corriente en la localidad de Capilla de Sitón, Departamento Totoral.

Leg. Latimori, Raúl Horacio

FUNDAMENTOS

Capilla de Sitón es una pequeña localidad situada en el extremo noreste del departamento Totoral en nuestra provincia de Córdoba. Se encuentra situada a 25 km de la ruta provincial Nº 17 y a 136 km de la Ciudad de Córdoba. Su principal actividad económica es la agricultura seguida por la ganadería por lo que hace que predomine en esta región numerosos establecimientos agrícolas ganaderos.

Se destaca entre sus festividades más populares el Festival del Canto y la Amistad que se lleva a cabo durante el mes de febrero. Como así también es de destacable notoriedad la Fiesta Aniversario del pueblo llevada a cabo cada 8 de septiembre; y la fiesta patronal en honor a la Santísima Virgen de la Merced que tiene lugar los 24 de septiembre de cada año.

El próximo 7 de marzo se dará cita a la edición número 25 de este tradicional evento que reúne grandes artistas nacionales y de la región. El festival del Canto y la Amistad es, desde hace 25 años organizado por la comuna de Capilla de Sitón y un grupo de amigos que desinteresadamente aportan a esta gran fiesta de la comunidad.

Para la edición de 2022 se prevé la actuación de Sendero Folk, Mariano Valor, Néstor Garnica, Puebleros Riojanos, Ema Cabral, Eugenia Quevedo, Banda Mix, también participan los Ballet de la Comuna y de la Región.

Señor presidente, por lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Latimori, Raúl Horacio

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34443/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la celebración del “Mes Facundiano”, que se desarrolla en homenaje al Brigadier General Juan Facundo Quiroga durante el mes de febrero en las localidades de Sinsacate y Sarmiento, Departamento Totoral.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34444/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito al I Encuentro del Canto y la Juventud a desarrollarse el 11 de febrero del corriente en la localidad de Los Mistoles, Dpto. Totoral.

Leg. Latimori, Raúl Horacio

FUNDAMENTOS

Los Mistoles es una localidad situada en el departamento Totoral, de nuestra provincia. Se encuentra situada sobre un camino de tierra que se desprende desde la RN 9, a 113 km de la Ciudad de Córdoba. La localidad también es atravesada por el Ramal A clausurado del ferrocarril de cargas General Belgrano que le dio origen al pueblo. La principal actividad económica es la agricultura, seguida por la ganadería. Entre los principales cultivos de la zona se encuentran la soja, el maíz, el trigo y la avena. Para el 2022 la Comuna se ha propuesto la organización de su primer festival, evento que augura la confluencia de vecinos de toda la región donde podrán disfrutar de una noche con grandes artistas musicales, grupos de bailes, la mejor comida típica y un ambiente de fiesta inigualable.

Por lo expuesto solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto.

Leg. Latimori, Raúl Horacio

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34444/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del “I Encuentro del Canto y la Juventud”, a desarrollarse el día 11 de febrero de 2022 en la localidad de Los Mistoles, Departamento Totoral.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34445/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito por la realización del Festival Internacional de cine de Diversidades y Géneros 2022 “Amor es Amor”, del 14 al 19 de febrero en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz.

Leg. Petrone, María Andrea

FUNDAMENTOS

El Festival Internacional de cine de Diversidades y Géneros “Amor es Amor”, fue fundado en el año 2019 por Mariana Ortega (Directora del festival), quien siendo mujer trans emprendedora independiente pudo llevar a cabo dos ediciones del festival (2020 y 2021), y se encuentra actualmente en la dirección de lo que será la 3era edición en Febrero del 2022, junto a su equipo compuesto por: Landriel Oviedo (Producción General/Ejecutiva), Agustina Ottani

(Comunicación/Prensa), María Polanco y Lucía Ortega (Producción), Candelaria Buscá-Sust (Responsable del Impacto Ambiental), y Daniel Tortosa (Productor Asociado). Del 14 al 18 de Febrero se llevará a cabo en Córdoba Capital, y el 19 de Febrero será el día de cierre/premiación en Villa Carlos Paz.

El eje central del festival AMOR ES AMOR es en todos los sentidos, promover la igualdad y el respeto de la humanidad en todas sus formas, expandiéndose lo máximo posible a través del hacer y no solo del ser. El objetivo principal del festival es ofrecer espacios de entretenimiento, información y contención sobre realidades disidentes y narrativas relacionadas a diversidades y géneros de personas LGBTIQ+, promoviendo dichas vivencias y realidades para su conocimiento.

Cronograma:

Lunes 14/02: Inauguración del Festival + Proyección de cortos LGBTIQ+ bajo las estrellas (ATP) Lugar: Zona del Puente Peatonal Suquía

Horario: 19 a 23hs-19hs a 20.30- Previa con Dj y Show. - 20.30 – Función

Martes 15/02:

Actividad 1: Taller “Ideas para una Serie o Reality. Diseño de un proyecto” La identidad lgbtqi+ en las plataformas. La identidad local. Dictado por Daniel Tortosa (Profesor en carrera de Cine y Tv en U.N.C. y en La Metro. Director del documental “Los Maricones”) Lugar: El Botellón Córdoba (Bar Cultural) (Blvd. Chacabuco 654) Horario: 16 a 19hs.

Actividad 2: Estreno del largometraje “Todos tenemos un muerto en el placard o un hijo en el clóset” de Nicolás Teté -Lugar: Cine Gran Rex (Av. Gral Paz 174) Horarios: 20hs. función privada, 22.30hs. Función general.

Miércoles 16/02:

Actividad 1: Charla/ Debate “Cine y Ambiente”. Cómo reducir el impacto ambiental en el diseño de arte de una producción audiovisual. Dictada por Candelaria Buscá-Sust. Horario: 18 a 19.30hs. Lugar: A confirmar.

Actividad 2: Proyección de largometraje “Las hijas del fuego” de Albertina Carri. Locación: Cine Gran Rex (Av. Gral Paz 174) Horarios: 21hs. proyección pública.

Jueves 17/02:

Actividad 1: “La VIHsibilidad a través del audiovisual” .Jornada de proyecciones + debate en manos de Florencia Ceballo (Presidenta de RAJAP) y Landriel Oviedo (Artivista por derechos LGBTIQ+). Acción en conjunto con Universidad Nacional de Córdoba. Horario: 18hs. a 20hs. Lugar: Brujas (ciudad universitaria)

Actividad 2: Proyección de cortometrajes en competencia (para mayores de 16 años)

Locación: Cine Arte Córdoba (27 de Abril 275) Horarios: 2 funciones:- 19 a 21hs. - 21 a 23hs.

Viernes 18/02:

Actividad 1: Evento Pre-Premiere de “Bernarda es la patria” (de Diego Schipani), con la participación de intérprete actoral icónicx Willy Lemos, acompañando con poesía y música. Horario: 19hs. a 20hs. Lugar: Plaza Gregorio Funes (entre Bs. As. y Corrientes)

Actividad 2: Proyección del largometraje “Bernarda es la patria” de Diego Schipani, con la actuación de Willy Lemos. Locación: Cine Gran Rex (Av. Gral Paz 174) Horarios: 20.30 hs. proyección pública

Sábado 19/02:

Actividad 1: jornada de cine LGBTIQ+ bajo las estrellas (ATP). Acción en conjunto con la Dirección de Cultura de la Municipalidad de VCP. Locación: Estacionamiento de Municipalidad de VCP .Horario: 21hs.

ACTIVIDAD 2: PREMIACIÓN + Fiesta “Amor es Amor” Con la participación de nuestro jurado Lugar: Liv Multiespacio (Av. San Martín 2199-2249) Acción conjunta con Gustavo Villalba.

Para todas aquellas personas que no residan en Córdoba o VCP y quieran visualizar los Cortometrajes de forma gratuita y online, pueden realizarlo a través del sitio WEB, en la pestaña “Edición 2022 – CORTOS ONLINE”, a partir del Lunes 14/02 hasta el Sábado 19/02.

Por la importancia de apoyar y difundir las diferentes actividades de visualización que se realizan sobre Diversidades y Géneros, solicito a mis pares legisladores el acompañamiento en el presente proyecto.

Leg. Petrone, María Andrea

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34445/D/22

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del Festival Internacional de Cine de Diversidades y Géneros 2022 - “Amor es Amor”, a desarrollarse del 14 al 19 de febrero en las ciudades de Córdoba y Villa Carlos Paz.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

34447/D/22

**LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Beneplácito por el 62º aniversario de La Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada.

Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este Beneplácito pretende resaltar la labor de La Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada. La cual, fue creada el 2 de febrero de 1960, en una reunión vecinal en la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, en donde un grupo de habitantes de Jovita dieron origen a esta, procurando un gran progreso para la localidad.

Luego de lograr el objetivo de su conformación, se procedió a la elección de los miembros del Primer Consejo de Administración. Ellos tendrían a su cargo tomar las medidas necesarias para lograr la puesta en marcha de la Institución, en su misión específica de fábrica de electricidad.

Desde 1960 hasta la actualidad, la actividad de CELJO no ha cesado, y se ha comprometido a brindarle a cada uno de los habitantes de Jovita, San Joaquín, Pincen, Nicolás Bruzzone y Zona Rural de influencia los servicios y beneficios que contribuyan a la continua mejora de su calidad de vida.

Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34447/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del 62º aniversario de creación de la Cooperativa Eléctrica Jovita Limitada, celebrado el pasado 2 de febrero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34448/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Beneplácito en su mes de aniversario de La COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ITALO LTDA.

Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este Beneplácito pretende resaltar la labor de La Cooperativa de PROVISIÓN de ELECTRICIDAD Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ITALO Ltda., quien año tras año se empeña por cumplir con su comunidad y brindar calidad en sus servicios. Con el paso del tiempo la misma, ha logrado brindar un servicio de excelencia que tiene como objeto optimizar la vida de cada habitante.

Como Legislador, creo necesario resaltar a todos los que consigo aportan en su labor progreso para cada localidad del Departamento al que represento.

Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34448/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración de un nuevo aniversario de creación de la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Obras y Servicios Públicos Italó Ltda, que se celebra en el mes de febrero.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34449/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Beneplácito y Adhesión por el Nonagésimo Octavo Aniversario de la Sociedad Rural de Huinca Renancó, Departamento General Roca.

Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En Argentina el hombre de campo ocupa un lugar especial en cuanto a lo cultural, social y político, así como también el campo y las actividades que de él derivan. Se considera que este es un motor indispensable de la actividad económica nacional.

La Sociedad Rural de Huinca Renancó, fundada en el año 1924 es una Institución con diversos objetivos, entre los más importantes se encuentran los siguientes: "Velar por el patrimonio agropecuario del país y fomentar su desarrollo, tanto en sus riquezas naturales como en las incorporadas por el esfuerzo de sus pobladores; promover el arraigo y la estabilidad del hombre en el campo y el mejoramiento de la vida rural en todos sus aspectos; promover el perfeccionamiento de técnicas, métodos y procedimientos aplicables a las tareas rurales y al desarrollo y adelanto de las industrias complementarias y derivadas."

Además, la Sociedad Rural, brinda diversas actividades como es el ateneo estudiantil, capacitaciones referidas a la temática agras, vacunación anti aftosa, análisis del suelo, equino terapia, entre otras.

También cada año durante el mes de septiembre se realiza la "Expo Rural" que consigo trae vecinos de todas las localidades, conjuntamente puestos para que artistas puedan exponer sus trabajos, un área de muestra de animales y una cena show que corona la Expo.

La Institución tiene la misión de: "Asumir la más eficaz defensa de los intereses agropecuarios, en sus más diversas manifestaciones: Políticas, económicas, sociales y culturales, representando al sector y a sus asociados ante los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales", la cual es cumplida año, tras año.

Como Legislador Departamental, me enorgullece que en Departamento al que represento, se nucleen Instituciones que lleven a los más alto todo lo referido con el campo. Ante esto es que solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34449/D/22

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 98º aniversario de creación de la Sociedad Rural de Huinca Renancó, Departamento General Roca.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34450/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

De interés legislativo al imponente FESTIVAL INTERNACIONAL ITINERANTE DE CORTOMETRAJES "HACELO CORTO", organizado por la Fundación Filmarte Saladillo.

Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En mi carácter de Legislador Departamental de la Provincia de Córdoba, quisiera acompañar con esta declaración de interés del cuerpo Legislativo de la Provincia a la Fundación Filmarte Saladillo, quien es organizadora del FESTIVAL INTERNACIONAL ITINERANTE DE CORTOMETRAJES "HACELO CORTO"

Cuyo objetivo es difundir diversos trabajos audiovisuales de diferentes realizadores del mundo, mediante una sección competitiva oficial, permitiendo a la comunidad conocer las diversas propuestas audiovisuales y el encuentro de directores de todo el país, con la intención de que el mismo perdure en el tiempo. Además, difundir los diferentes cortometrajes realizados en diferentes localidades del país bajo la modalidad taller intensivo, propiciando de este modo conocer la propia identidad de las localidades participantes, permitiendo el debate e intercambio de experiencias.

Asimismo, la FUNDACIÓN FILMARTE SALADILLO tiene como objetivos a largo plazo, la creación de un espacio cultural y de realización de actividades relacionadas al cine. El Festival, cuenta con diferentes secciones, algunas de ellas son:

- Sección competitiva: se realizara durante los días de proyección, las competencias oficiales: Ficción Nacional y Ficción Internacional, de directores de cine independiente, entidades culturales, estudiantes de cine y de todo aquel que desee participar que competirán por diferentes premios;

- SECCIÓN "HACELO CORTO" Se realizara la proyección de cortometrajes realizados en diferentes localidades e instituciones de la provincia. Un jurado a designar entregarán el premio simbólico al mejor cortometraje de dicha sección;

- MUESTRA PARALELA NO COMPETITIVA Se proyectarán cortometrajes invitados a participar de dicha sección;

- CHARLAS Y SEMINARIOS Durante los días de realización del festival, se desarrollaran diversas charlas y seminarios gratuitos, dictados por diversos profesionales de la industria audiovisual para los directores participantes y público en general.

El arte y la cultura aumentan la armonía, la tolerancia y la comprensión entre personas, por ello celebren las Fundaciones que desde su lugar brindan importantes espacios a nuestra sociedad y promueven la pasión por el arte.

Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34450/D/22

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del Festival Internacional Itinerante de Cortometrajes "Hacelo Corto", cuya organización corresponde a la Fundación Filmarte Saladillo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

34453/D/22

**LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA

Su Beneplácito por la conmemoración del Día Nacional para la lucha contra el cáncer infantil, que se recuerda el 15 de febrero de cada año.

Bloque Encuentro Vecinal Córdoba

FUNDAMENTOS

La enfermedad del cáncer nos puede afectar a todos. Uno de cada dos de los niños nacidos hoy en día desarrollará cáncer a lo largo de su vida^[1]. El mayor riesgo de padecerlo es la edad. A lo largo de nuestra vida cada clase de célula que forma nuestro cuerpo puede crecer de modo descontrolado dando lugar a un tumor. Este tumor fuera de control puede convertirse en maligno y afectar a nuestra salud. Y en ese momento hablamos de cáncer. Además, no es solo el enfermo el que padece la enfermedad, ésta también afecta a su entorno más cercano. Parejas, hijos, padres, amigos, todo el mundo se ve tocado de un modo u otro por la situación. Hoy en día la esperanza de vida es mayor gracias a la medicina, la investigación y el diagnóstico precoz.

Según datos del Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino, en la Argentina se diagnostica cáncer a aproximadamente 1.300 chicos y adolescentes de hasta 15 años anualmente siendo los más frecuentes las leucemias y los tumores cerebrales^[2]. Todos los años los 15 de febrero se conmemora el Día Internacional contra el Cáncer Infantil. Esta declaración se llevó a cabo en Luxemburgo en el año 2001. Fue dispuesto por la Organización Internacional de Cáncer Infantil, CCI (antes conocida como ICCCP, Confederación Internacional de Organizaciones de Padres de Niños con Cáncer), una red formada por 177 organizaciones nacionales de padres de niños con cáncer en 90 países en los 5 continentes^[3]. El objetivo de este día es sensibilizar y concienciar sobre la importancia de los desafíos a los que se enfrentan los niños y adolescentes con cáncer y sus familias. Así como de la necesidad de que todos los niños en cualquier lugar del mundo tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento preciso y a tiempo.

Córdoba no es ajena a esta realidad, es por ello que los 15 de febrero y durante el año se realizan campañas de concientización y difusión sobre el cáncer infantil, en Capital, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, General Cabrera entre otras. Familiares, tutores, amigos, artistas y ciudadanos en general se mantienen activos en las redes sociales (facebook.com/leyoncopediatricacba, Instagram @leyoncopediatricacba) y se solidarizan con esta causa.

El diagnosticar cáncer no es grato ni para el personal de salud que lo hace ni para el paciente, sus familiares y amigos, menos aun cuando el afectado es un niño o adolescente. Los profesionales de la salud que trabajan en esta especialidad insisten en que la muerte de niños con cáncer es evitable con un diagnóstico temprano, disponibilidad y acceso a tratamientos y cuidados apropiados así como los medicamentos esenciales para sus tratamientos. En este sentido la prevención y el diagnóstico anticipado no solo ayudan a evitar daños en la salud de los niños, sino que también repercuten en beneficios económicos al Sistema de Salud Público y a las Obras Sociales, ya que no es la misma inversión y gastos que se tienen que hacer cuando una enfermedad se detecta prematuramente que cuando se debe tratar con agravantes y complicaciones.

Desde Encuentro Vecinal Córdoba se propuso en el año 2021 el Proyecto N° 32139/L/21 que propone una Ley Provincial de Oncopediatría. Posteriormente se presentaron iniciativas similares firmadas por legisladores de distintos bloques, los proyectos 33627/L/21 y 33644/L/21.

Es por esto y por lo anteriormente expuesto que solicitamos a nuestros pares acompañen este proyecto de beneplácito asumiendo el firme compromiso de que este año se traten estos proyectos y podamos sancionar la Ley Provincial de Oncopediatría.

^[1]https://vencerelcancer.org/?gclid=CjwKCAiAo4OQBhBBEiwA5KWu_5KpdrC7_UGUuxNjtIZB2j9tlo7Q2zluDeKs63v2u0G9eZWdxRjM0xoCFDsQAvD_BwE

^[2]https://vencerelcancer.org/?gclid=CjwKCAiAo4OQBhBBEiwA5KWu_5KpdrC7_UGUuxNjtIZB2j9tlo7Q2zluDeKs63v2u0G9eZWdxRjM0xoCFDsQAvD_BwE

^[3] <https://www.sap.org.ar/novedades/105/15-de-febrero-dia-internacional-del-cancer-infantil.html>

Bloque Encuentro Vecinal Córdoba

PROYECTO DE DECLARACIÓN 34463/D/22 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional contra el Cáncer Infantil", que se recuerda cada 15 de febrero, con el propósito de sensibilizar y concientizar sobre los desafíos que representa esta enfermedad en niños, niñas y adolescentes, y sus familias.

Leg. Scorza, Adrián Rubén

FUNDAMENTOS

El 15 de febrero de cada año, se conmemora el "Día Internacional contra el Cáncer Infantil", jornada que tiene como objetivo visibilizar la situación que atraviesan los niños, niñas y adolescentes afectados por esta enfermedad, sensibilizar y concientizar a la comunidad respecto de la importancia de este problema y de la necesidad de un acceso rápido al diagnóstico y a un tratamiento adecuado.

Esta fecha fue instituida en Luxemburgo en el año 2001 y fue creada por la Organización Internacional de Cáncer Infantil, CCI (antes conocida como ICCPO, Confederación Internacional de Organizaciones de Padres de Niños con Cáncer), una red formada por ciento setenta y siete organizaciones nacionales de padres de niños con cáncer, en noventa países de los cinco continentes.

El día se celebró por primera vez en el año 2002 y desde entonces ha generado el apoyo de redes globales e instituciones líderes incluyendo: SIOP (Sociedad Internacional de Oncología Pediátrica), SIOPE (Sociedad Europea de Oncología Pediátrica), UICC (Unión por el Control Internacional del Cáncer), Hospital de Investigación St. Jude e IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer), entre otras.

El Día Internacional contra el Cáncer Infantil se basa en la creencia de la CCI de que todo niño con cáncer merece la mejor atención médica y psicológica, independientemente de su país de origen, raza, estatus económico o clase social. Además, se apoya en la premisa de que la muerte de niños con cáncer es evitable con un diagnóstico temprano, disponibilidad y acceso a tratamientos y cuidados apropiados, así como las medicinas esenciales asequibles.

En nuestro país, el cáncer pediátrico tiene una tasa de detección anual de entre 1.300 y 1.400 niños, niñas y adolescentes menores de 15 años de edad, lo que representa un promedio de casi cuatro casos diarios, conforme surge de datos provistos por el Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino (ROHA), que en su mayor parte corresponde a leucemias agudas, tumores del sistema nervioso central, linfomas, tumores sólidos; representando la segunda casusa de muerte en este grupo etario luego de accidentes. Es por ello, que la detección temprana y el acceso a un tratamiento de calidad es de vital importancia para hacer frente a esta enfermedad potencialmente curable, ya que actualmente, dentro del mencionado rango etario, la tasa de supervivencia supera el 74%, mejorando el pronóstico del niño y aumentando las posibilidades de cura.

Por las razones expuestas precedentemente, y con el compromiso de contribuir a sensibilizar a la comunidad toda respecto de esta enfermedad y sus desafíos, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Scorza, Adrián Rubén

PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 34453 y 34463/D/22 TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional para la Lucha contra el Cáncer Infantil", que se celebra el 15 de febrero de cada año, teniendo como objetivo sensibilizar y concientizar sobre los desafíos que representa esta enfermedad en niños, niñas y adolescentes y, especialmente, en sus familias.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34454/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 14ª Fiesta del Andén y 3ª Expo Andén, a desarrollarse el 19 y 20 de febrero de 2022 en la localidad de Inrville, Departamento Marcos Juárez.

Leg. Rinaldi, Julieta, Leg. Majul, Miguel Ángel

FUNDAMENTOS

Cada año, en el mes de febrero, se realiza en la localidad de Inrville del Departamento Marcos Juárez -específicamente sobre la ruta provincial N° 6-, una fiesta destinada a todos los pobladores de la zona y organizada por estos últimos. Este año, los días 19 y 20 de este mes, se llevará adelante la edición número 14º de la Fiesta, en cuyo marco también se realizará la 3º edición de la "Expo Andén".

La celebración se lleva a cabo en la ex estación ferroviaria (denominada Andén), con gran concurrencia y satisfacción de los asistentes.

Con el objeto de animar el evento, se contará con la actuación de destacados artistas como la banda de cuarteto La Konga, el grupo moderno de folklore Ahyre y la cantante lírica-pop Carolina López. A ello se suma la exposición y feria de artesanos, ponencias y exhibición de las distintas empresas y pymes de la localidad, buffet a cargo de instituciones locales y el tradicional "concurso del lechón a la estaca".

Además, en atención a la principal actividad económica de la región, se brindará una charla para productores agropecuarios y se contará con puestos para la exposición de productos y maquinarias destinadas a la agricultura y ganadería.

El festejo del Andén se ha convertido en un evento distintivo de la localidad, y ha adquirido gran importancia social, cultural e histórica, deviniendo en una tradición esperada anualmente por los pobladores de la zona.

En función de ello, por tratarse de una celebración comunitaria y solidaria, que contribuye a la conformación identitaria de la zona, es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Rinaldi, Julieta, Leg. Majul, Miguel Ángel

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34454/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 14ª Fiesta del Andén y la 3ª Expo Andén, a desarrollarse los días 19 y 20 de febrero de 2022 en la localidad de Inrville, Departamento Marcos Juárez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34455/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 100º aniversario de la fundación del Club Leones Deportivo, Agrario, Social y Biblioteca de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, a celebrarse el día 16 de febrero de 2022.

Leg. Rinaldi, Julieta, Leg. Majul, Miguel Ángel

FUNDAMENTOS

El Club Leones D. A. S. y B fue fundado el 16 de febrero de 1922 por un grupo de jóvenes procedentes de dos instituciones deportivas preexistentes, River Plate y Argentino, que decidieron fusionarse bajo el nombre de la ciudad que los vio nacer.

Los colores que representan a la institución deportiva desde su fundación son rojo y azul, combinando el rojo de la primera entidad y el azul de la segunda.

A lo largo de este siglo de vida, el Club Leones D. A. S. y B., tuvo un continuo crecimiento, formando grandes deportistas que se destacaron a nivel nacional e internacional, obteniendo numerosos títulos provinciales y nacionales en disciplinas como fútbol, básquet, bochas, casín, natación, patín y tenis, entre otras.

En la actualidad, cuenta con un predio de 15 hectáreas, en el que se encuentran los lugares habilitados para la práctica de distintos deportes: natación, paddle, tenis, casín, bochas, automodelismo, gimnasia deportiva, motociclismo, fútbol, fútbol infantil, fútbol femenino, hipismo y patín.

A través de su celebración anual de la Fiesta Nacional del Trigo, el Club destaca su enorme acción social y cultural, en cuyo marco ha recibido en trece oportunidades la visita de presidentes argentinos, gobernadores, ministros, diputados, senadores, embajadores de varios países, el Premio Nobel Norman Bourlang y la Miss Argentina Celina Araya; deleitando también a su público con la actuación de artistas nacionales e internacionales de renombre.

Por las razones expuestas, en reconocimiento al importante rol social, cultural y deportivo que cumplen los clubes en nuestra comunidad, y en especial por la celebración de los 100 años del Club Leones, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Rinaldi, Julieta, Leg. Majul, Miguel Ángel

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34455/D/22

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del centenario de fundación del Club Leones Deportivo, Agrario, Social y Biblioteca de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, a celebrarse el día 16 de febrero de 2022.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34456/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la 66º Fiesta Nacional del Trigo a desarrollarse del 18 al 20 de febrero de 2022 en la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez.

Leg. Rinaldi, Julieta, Leg. Majul, Miguel Ángel

FUNDAMENTOS

Entre el 18 y el 20 de febrero del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Leones la 66ª de la tradicional Fiesta Nacional del Trigo, organizada por el Club Leones D. A. S. y B., institución que este año cumple un siglo de vida, y que trabaja durante todo el año en la organización de los distintos eventos que tienen lugar en el marco de la fiesta.

En este sentido, este año 2022 se llevarán a cabo en el marco de la Fiesta las 49º Jornadas Trigueras Nacionales, la 1º Jornada Internacional de Trigo y la 8º Mesa Nacional de Trigo.

También se llevará adelante el Concurso Nacional de Trigo, organizado junto a la Sociedad Rural de Leones, el INTA Marcos Juárez y Argentrigo, que tiene como objetivo premiar a las mejores muestras de trigo en sus categorías y la utilización de la tecnología en esta materia.

Además, como en todas las ediciones, se elegirá a la soberana, quien representará con respeto y admiración a esta celebración en todo el mundo. Es uno de los momentos más esperados por todos los asistentes a la fiesta la elección y luego la coronación de la Reina Nacional del Trigo.

Adicionalmente, como parte de la animación del evento, este año la grilla artística contará con la actuación de numerosos músicos de renombre, como el grupo de cuarteto Q´Lokura, La Beriso, Los Trajinantes, Manuel Wirzt, "El Indio" Luciano Rojas y el cierre a cargo de la destacada agrupación cuartetera "La Barra".

Por las razones expuestas y en reconocimiento al valor cultural, social y económico de esta tradicional celebración de la 66º en la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Rinaldi, Julieta, Leg. Majul, Miguel Ángel

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34456/D/22

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA**

**PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "66ª Fiesta Nacional del Trigo", a desarrollarse del 18 al 20 de febrero de 2022 en la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34461/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por el 60º Aniversario del Club "Charrense Futbol Club" de la localidad de Charras, Departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, a cumplirse el próximo de 2 de marzo del año 2022.

Leg. Viola, Matías Marcelo

FUNDAMENTOS

Como se recuerda cada año, Charrense Futbol Club es una asociación civil sin fines de lucro dedicada a promover el deporte, fundada el 2 de marzo de 1962. Surge ante una necesidad de los jóvenes de la localidad de tener un club de futbol donde poder realizar la práctica. En el año 1981 se obtiene la personería jurídica por resolución Nº 169 y a partir de allí se establece de manera formal como asociación civil y pasa a competir en la Liga Regional de Futbol de Río Cuarto hasta el año 2001.

El club cuenta con un predio propio y un predio otorgado por el municipio en el barrio Villa Colón, donde se encuentra la cancha de futbol infantil. Con el pasar del tiempo se realizaron mejoras, como la implementación de un sistema de riego para ambas canchas, también refulminación en las tribunas y en los sistemas de iluminación del estadio principal, con el objetivo de mejorar la calidad del espacio.

El club obtiene sus recursos económicos principalmente de los ingresos generados por la venta de entradas y el servicio de cantina durante los partidos de fútbol, asimismo de eventos como venta de comidas y rifas, el pago de cuota de los jugadores de las divisiones infanto-juveniles y la cuota de los socios. También de la venta de publicidad a través cartelería en el predio y merchandising. Y forman parte niños desde los 4 a 17 años de edad. Cuenta con un plantel de reserva y primera, y con la incorporación del futbol femenino. Totalizando más 130 deportistas y 50 socios que forman parte de la comunidad Charrense, cuyo fin principal es promover la práctica del deporte y proveer de un espacio para contener a niños y adolescentes.

Por lo antes expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Viola, Matías Marcelo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34461/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 60º aniversario de fundación del "Charrense Fútbol Club" de la localidad de Charras, Departamento Juárez Celman, a celebrarse el día 2 de marzo de 2022.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34462/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito al "116 Aniversario de la Fundación de La localidad de Charras". A cumplirse el 15 de febrero del año 2022.

La celebración tendrá lugar el día 14 de febrero del corriente año en el Predio del Ferrocarril de la Localidad de Charras del Dpto. Juárez Celman.-

Leg. Viola, Matías Marcelo

FUNDAMENTOS

La Fundación de la Localidad de Charras coincide con la primera llegada del ferrocarril al Pueblo, siempre se comienzan las celebraciones con la llegada de la locomotora al andén, del viejo ferrocarril con la participación de todo el pueblo y de las autoridades locales, en el horario de 21 hs del próximo lunes 14 de febrero del corriente año, para lo cual se participa a todos los lugareños, acto que simbolizan la llegada de un nuevo año.

En esta oportunidad se presentaran diferentes artistas entre ellos estarán, Ezequiel Pedraza (finalista de la Voz Argentina), el grupo Cuatro Tonos, Los del Olivo, etc.

Por lo antes es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de adhesión y beneplácito.-

Leg. Viola, Matías Marcelo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34462/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 116º aniversario de la localidad de Charras, Departamento Juárez Celman, cuya fecha fundacional es el 15 de febrero, desarrollándose sus festejos el día 14 de febrero de 2022.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34464/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito por la conmemoración del 130º aniversario de fundación de la localidad de Porteña, departamento San Justo, a celebrarse el día 13 de febrero de 2022.

Leg. Giraldi, Ramón Luis, Leg. Piasco, Alejandra Danila

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Porteña es una localidad perteneciente al departamento San Justo, el mismo este 13 de febrero estará cumpliendo 130 años desde su fundación. Como la mayoría de los pueblos pertenecientes a la región, Porteña ha sido tierra que albergó a un sin fin de inmigrantes europeos que llegaron a finales del siglo XIX y principios del XX. En la zona no existieron asentamientos permanentes de pueblos originarios, por carecer de agua en superficie pero se cree que fue un sitio transitorio de varias etnias del noreste y noroeste de las provincias vecinas.

En 1882, Andrés Gorchs adquirió 21.648 ha para colonizar y así crear una estancia que llevaría por nombre "La Porteña", constituyéndose en el primer asentamiento habitado de esta región. En ella funcionaron diversas instituciones como una capilla, la escuela, el hospital y el destacamento policial. Como primera actividad se dio inicio a la ganadería, luego con el paso del tiempo se incorporaron las prácticas agrícolas.

Por su parte, en 1883, "Lovat Mulcahy y Juan Aikens compraron las suertes 45 y 46 Serie B, mientras que Calvino Barker (obtuvo) las suertes 47 y 48. Entre 1883 y 1884 Carlos Rom (consiguió) estas 4 (superficies) y al año siguiente las vendió a Miguel Bancalari. Finalmente, en 1886, estas (parcelas equivalentes a) 34.000 has. fueron compradas por José Seeber. Víctor y José Lavarello y Federico Gutiérrez, separándose de esta sociedad José Seeber, en 1889".

Cabe señalar que "el tren del Ferrocarril Central Argentino, de Gálvez a Morteros, pasó por primera vez en 1891 por la Estación Porteña".

En el año 1886 en que se produjo la sanción de la Ley de Colonias, y 1892, tiempo en que por decreto se aprobaron los planos de las Colonias Lavarello, Nuevo Piamonte y Palo Labrado en los campos de Lavarello y Gutiérrez "-prosperando sólo la primera de ellas y desapareciendo las otras dos"- mientras que-en 1893- se aprobaron los planos de Colonia Gorchs. De esta manera, Colonia Lavarello y Pueblo Gorchs dieron lugar al nacimiento de Porteña, sin embargo, ante la confusión temporaria, ya que se contaba con dos fechas de aprobación de planos de los dominios, la Junta Provincial de Historia de Córdoba determinó que "la data de constitución del pueblo fuese la de Colonia Lavarello, es decir, el 13 de febrero de 1892", basándose en el criterio legalista que se ajusta al "primer documento escrito".

Un rol distintivo para la reconstrucción de la historia de Porteña, desempeñó un grupo de trabajo integrado por historiadores del lugar quienes, al cumplirse los 100 años de la localidad, en 1892, se reunieron y conformaron el Centro de Estudios Históricos, entidad hoy inexistente, cuya labor dio como fruto el libro "Imágenes".

Como nota de interés se cuenta que el relato sobre los primeros tiempos de la centenaria urbe, estuvo basado en el libro "Cronohistórico" "elaborado a pedido del Obispado por el sacerdote Luis Terzuolo en 1915, y del periódico El Labrador de 1960 -publicado con motivo de los 50 años de la Parroquia San Isidro Labrador-".

Dadas las características físico-geográficas, la actividad económica predominante de la localidad es la agrícola-ganadera, y debido al caudal que aporta la lechería, Porteña forma parte de una de las cuencas lecheras más importantes del país en este rubro. Como complemento de aquellas actividades se ha generado un importante desarrollo industrial, caracterizado principalmente por el sector de la agroindustria (fabricación de maquinarias agrícolas e implementos afines) y de la elaboración de productos lácteos.

Según lo expresado precedentemente, Porteña tienen jurisdicción sobre 42.000 hectáreas, de las cuales aproximadamente 32.750 ha se destinan a la agricultura, tierras éstas que están trabajadas por 144 productores. La superficie productiva de la colonia no cubierta por la agricultura se destina a la ganadería. Hay que destacar también la importante producción de miel de abejas, aunque la actividad se encuentra aún subexplotada.

Por las razones expresadas y las que se aportaran en oportunidad de su tratamiento, solicito la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Giraldi, Ramón Luis, Leg. Piasco, Alejandra Danila

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34464/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 130º aniversario de fundación de la localidad de Porteña, Departamento San Justo, a celebrarse el día 13 de febrero de 2022.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34466/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito por la conmemoración del 26º aniversario de fundación del Archivo Gráfico y Museo Histórico de San Francisco y la Región, a celebrarse el día 1º de marzo de 2022.

Leg. Piasco, Alejandra Danila, Leg. Giraldi, Ramón Luis

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como todos los años, el día 1º de marzo, el Archivo Gráfico y Museo Histórico de San Francisco y la Región se vestirá de gala para evocar un aniversario más de su fundación, acontecimiento que tuvo lugar en 1996.

Esta entrañable institución que representa el corazón de la mentada ciudad y zona de influencia, por cuanto conforma “un característico espacio cultural y educativo que atesora documentos y objetos que reconstruyen el pasado local y regional”, nació a instancia del insigne periodista Arturo Binedell, quien se desempeña como presidente de la fundación que administra a la entidad homenajeada.

Una semblanza sobre esta querida organización que abrió nuevamente sus puertas, en septiembre de 2021, en este tiempo de pandemia, nos remonta al inolvidable año deportivo 1978, momento en el que su mentado precursor y director comenzó con la tarea de recopilación de imágenes de la ciudad de San Francisco, gracias al aporte fotográfico por parte de sus vecinos; iniciativa que derivó en la producción de un audiovisual denominado Historia Audiovisual de San Francisco, cuya proyección se realizó en el Cine Gran Rex, siendo reiterada la misma en los años '81 y '85.

Un segundo escalón en la historia de este centro cultural, lo constituye la ocasión en que el iniciador previno -a sus compañeros del diario La Voz de San Justo-, acerca de la desaparición de un cúmulo de información y elementos que demostraban lo que era la ciudad; motivo por el cual les planteó la necesidad de crear, inicialmente, un archivo gráfico, que sólo congregara información escrita y fotos, sin tratarse aún de un museo. Sin embargo, paulatinamente, comenzó la donación de objetos, hasta arribar a los miles de ellos con los que hoy cuenta la entidad; circunstancia que condujo al inmediato nacimiento del museo, en 1997.

Ediliciamente, cabe señalar que fueron varios los espacios donde la institución funcionó a lo largo de su existencia, comenzando en los instantes iniciales, en un local ubicado en la calle Iturraspe Nº1230, cuya extensión equivalía a los 100 metros; de allí, fueron desarrollándose las actividades en otros ámbitos temporariamente cedidos, hasta producirse el traslado definitivo de la Fundación AGM a su casa propia, en Avda. De la Universidad Nº271, donde actualmente despliega sus funciones; “desplazamiento que se relaciona con la familia Delfabro que, en el año 2004, donó una hectárea y cuarto de terreno; venturosa iniciativa que fue acompañada por el accionar público y privado para reunir los fondos necesarios y realizar la construcción de la sede, que día a día sigue creciendo en todos los aspectos”.

Por su parte, las secciones con las que cuenta la institución, son las siguientes: el Archivo Gráfico, la Hemeroteca, la Biblioteca, el Museo Histórico, el Área Paleontológica, la Fonoteca, la Videoteca, la Pinacoteca y el Monte Nativo Didáctico.

Entre su haber, se encuentran “un fondo documental integrado por fotografías, periódicos, discos, películas, DVDs, documentos y libros. Una Sección (integrada por) fósiles de la Megafauna pampeana y el Museo Histórico de vida cotidiana desde fines del Siglo XIX a fines del Siglo XX”.

La entidad, cuyo acervo también está constituido por un sinnúmero de objetos de la vida cotidiana pertenecientes a distintas épocas, y pequeñas máquinas agrícolas, posee una

superficie equivalente a los 700 m², en la planta baja, donde funciona el "Museo y auditorio con capacidad para 60 personas. Depósito y talleres"; extensión que se complementa, en la planta alta, con un espacio de 140 m², donde está ubicado el "Archivo Gráfico, administración y Biblioteca de autores locales y regionales".

Como destacados concurrentes al lugar, no podemos dejar de nombrar a los niños, y en especial, a quienes tienen edades que oscilan entre los 6 y 11 años, ya que a ellos están dirigidas exclusivamente una de las actividades más importantes del organismo, los "Paleojuegos". Así, los más pequeños tienen la oportunidad "de conocer de forma amena, la vida de la fauna primitiva de (la) región y jugar con réplicas de restos fósiles para aprender (lúdicamente)".

De manera similar, y a modo ejemplificativo, se destacan los talleres de dibujo y pintura "Objetos Pintados" orientados a jóvenes estudiantes quienes toman como modelos objetos del museo con el fin de recrearlos artísticamente, con la guía de su docente; "tarea fructífera que les (permite) entrar en contacto con una colección importante y variada de bienes para tomarlos como referencia de creación".

Entonces, más allá del consagrado servicio que el Archivo Gráfico y Museo Histórico brinda a la sociedad, preservando el patrimonio cultural y natural de una de las zonas más prósperas del territorio provincial, la entidad ofrece un valioso aporte a quienes se dedican a la investigación, como así también, se convierte en un ámbito destinado "a garantizar tanto experiencias de disfrute como de enseñanza-aprendizaje", traducéndose en un apreciable instrumento de valor informativo y pedagógico.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Piasco, Alejandra Danila, Leg. Giraldi, Ramón Luis

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34466/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 26º aniversario de creación del Archivo Gráfico y Museo Histórico de San Francisco y la Región, a celebrarse el día 1 de marzo de 2022.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34467/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento a la obra teatral "Bajo Terapia" que, interpretada por La Comedia San Francisco y dirigida por el Sr. Adrián Vocos, fue galardonada con el premio "Carlos 2022" como "Mejor Libro" de la temporada de Villa Carlos Paz.

Leg. Piasco, Alejandra Danila, Leg. Giraldi, Ramón Luis

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Una de las características distintivas de la ciudad de San Francisco, emplazada en el este cordobés, radica en su calidad de polo cultural; nota que resplandeció en la presente temporada de verano de Villa Carlos Paz, cuando la producción teatral "Bajo Terapia" fue galardonada con el premio Carlos 2022 al Mejor Libro, cuyo autor es Matías Del Federico.

La destacada obra, realizada por La Comedia San Francisco en el escenario del Teatro Zorba, y dirigida por el Sr. Adrián Vocos, se luce en la ciudad veraniega, una de las plazas teatrales más importantes del país, junto a otras elaboraciones cuyos actores participaron de la ceremonia de entrega de los "Carlos" el pasado lunes 31 de enero en los Jardines Municipales, siendo las mismas, entre otras: "Así vuelvo", de Aníbal Pachano; "América Show", de Ángel Carabajal; y "Stravaganza, 10 años", de Flavio Mendoza.

La fusión de algarabía y orgullo generados especialmente a los vecinos de la ciudad cabecera del departamento San Justo, con motivo de esta premiación, fue por partida doble, ya que la obra acreedora del premio estuvo además ternada en el rubro Mejor Comedia Dramática de la temporada, distinción que felizmente también quedó en manos de la realización cordobesa intitulada "Como hermanos".

El argumento de la obra sanfrancisqueña se refiere a "tres parejas (que) acuden a terapia con la intención de tratar sus conflictos", (las cuales) "se encontrarán con una sesión más intensa de la esperada". "La psicóloga (deja) sobres con consignas que las parejas tendrán que abordar y analizar entre todos. Cada sobre que se abre propone nuevos e ingeniosos interrogantes transformando la sesión en un caos desopilante".

Como puede apreciarse, se trata de "una obra llena de conflictos inesperados, con el humor como herramienta principal y en donde nada es lo que parece".

Este reconocimiento implica una gran noticia para el teatro independiente del interior del país, que pese a las diferencias que puedan existir en relación a las creaciones que usualmente se exhiben en teatros de la capital nacional, manifiesta estar a la altura de las grandes producciones.

“El teatro es una de las formas artísticas más antiguas y primarias que conoce el hombre”, donde pueden exponerse en “tono de tragedia o de comedia aquellos elementos que caracterizaban su cotidianeidad”.

Constituye uno de los modos de expresión más sublimes, como “manifestación viva del sentir de (un pueblo)...”, donde se ponen en juego –mediante la interpretación de historias reales o ficticias- una serie de “emociones, miedos, sensaciones, dudas e inquietudes”, que movilizan a un público “que se siente más o menos cercano a esas realidades y que puede identificarse con ellas”.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Piasco, Alejandra Danila, Leg. Giraldo, Ramón Luis

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34467/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento y felicitación a quienes integran la obra teatral “Bajo Terapia” que, interpretada por la Comedia San Francisco y dirigida por el Sr. Adrián Vocos, fue galardonada con el premio “Carlos 2022” como “Mejor Libro” de la temporada de la ciudad de Villa Carlos Paz.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34468/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Beneplácito al Primer Festival Pacto de los Chañares a realizarse el 27 de febrero de 2022 en Villa de Pocho.

Leg. Recalde, Raúl Guillermo

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo manifestar el beneplácito por la realización del primer festival Pacto de los Chañares en la localidad de Villa de Pocho, que tiene como finalidad brindar un evento musical y cultural, a la vez que conmemora el acuerdo firmado en Los Chañares el 28 de abril de 1774 en la llamada “Revolución del común”. Aquel levantamiento popular en contra de la autoridad monárquica española es conocido como el primer antecedente emancipador durante el Virreinato del Perú que buscaba independizarse y el derecho de elegir a sus propias autoridades.

Este hecho de trascendencia histórica y cultural es recordado año tras año en el departamento Pocho, y es desconocido por la mayoría de los cordobeses. Por ello, y aprovechando la ocasión de este primer festival que le dará una visibilidad popular relevante, es que propongo que le Legislatura de Córdoba, órgano republicano y democrático por excelencia, otorgue su beneplácito al mismo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.

Leg. Recalde, Raúl Guillermo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34468/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del “1º Festival Pacto de los Chañares”, evento a desarrollarse el día 27 de febrero de 2022 en Villa de Pocho.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34469/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Reconocimiento a CRISTIAN OSCAR OSES, por su extensa trayectoria como bajista en distintas bandas musicales de la provincia de Córdoba, destacándose su participación esencial en la conformación de la banda musical “Los Guaranies”.-

Leg. Iturria, Dardo Alberto

FUNDAMENTOS

Cristian Oscar Oses nació en Canals, el 03 de diciembre de 1973, es hijo de Susana Beatriz Salcito y de Alberto Oscar Oses.

Cursó sus estudios primarios en el colegio Nuestra Señora de la Misericordia y los secundarios en Instituto Belisario Roldan.

Desde su niñez manifestó su vocación por la música, ingresando en el año 1981 con 8 años a la "Banda Popular" de Canals, bajo la dirección de los profesores José Fabro y Pedro Ducart. En el año 1985 formó parte de agrupación "Diamante".

En 1988 su padre Oscar Oses cantante y bajista de grupo "TEDDY Y SU AGRUPACIÓN SPLENDID" decide alejarse de la banda e ingresa su hijo Cristian Oscar Oses en reemplazarlo como bajista. Allí tiene el placer de compartir escenarios con grandes músicos y trabajar junto a las más importantes figuras del canto en Argentina, tales como: Hugo Risoneli, Hugo Ledesma, Sergio Longo, Carlos Darraydoe, Edgardo y Gaby Arnaudo, Ángel Días Canelo, Cacho Pellegrini, Fabián Pereyra, "Negro" Herrera, etc.

Gracias a esa experiencia conoce a su gran amigo "Puig" quien lo representó en muchas provincias de la Argentina, al igual que ahora lo hace con "Los Guaraníes".

Cuando cumplió 17 años decidió radicarse en la ciudad de Córdoba y probar suerte por aquellos lares, obviamente con la música que tanto le apasiona.

Incursionó en diversos ritmos musicales, con el chamamé formando parte de "Guaranday Pora", el cuarteto integrando la banda de "Fernando Bladis", el rock con el "Corsario", etc.

Da su gran salto en 1994 junto a Martín Rodríguez, Damián Niffeler, Fabián Madina y Daniel Campos conformando la reconocida banda musical cordobesa "LOS GUARANIES".

Con este reconocido y prestigioso grupo musical cordobés obtuvo infinitos logros:

- 14 discos grabados producidos por sellos discográficos como Warner Música, Universal, Fred record etc.

- Consagración del Festival de Cosquín y Jesús María por los años 2002 y 2003

- Representó junto a sus compañeros a nuestro país y provincia, llevando nuestra música a infinitos escenarios de países como Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia.

Cada vez que se sube a un escenario y comienza un nuevo show está transmitiendo cultura. Cuando escuchamos una canción representada con su bajo y junto a su banda nos recuerda las costumbres de nuestros antepasados. A través de sus melodías supo reflejar muchas de las cosas que vivimos los argentinos en las diversas décadas. Su música marcó a varias generaciones y constituyen un gran aporte para nuestra cultura.

Por eso hoy se está homenajeando a su persona, a su talento, a su trayectoria y a su música, que ojalá podamos escucharla por muchos años más.

Por todo ello, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Leg. Iturria, Dardo Alberto

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34469/D/22

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su reconocimiento al bajista Cristian Oscar Oses, destacando su extensa trayectoria en distintas bandas musicales de nuestra provincia y, especialmente, su participación en la conformación del grupo musical "Los Guaraníes".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

34470/D/22

**LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA

Su Adhesión y Beneplácito 29º Festival Regional del Pejerrey de la localidad de Las Rabonas, departamento San Alberto a celebrarse el sábado 12 de febrero del corriente año.

La Comuna ha diagramado una variada grilla de actividades que incluye concurso de pesca, degustación de gastronomía local, show de música y danza tradicional.

Leg. Bañuelos, Julio Alberto, Leg. Altamirano, Alfredo

FUNDAMENTOS

El Festival del Pejerrey nace de la iniciativa de un grupo de vecinos y el apoyo de la comuna de Las Rabonas a través de Presidente Comunal, en aquel entonces, el Sr. Tomás Orlando Luján. El objetivo principal era destacar la particularidad del pueblo, por su proximidad al Dique La Viña, la práctica de la pesca y la riqueza natural de su entorno.

La primera edición fue desarrollada en 1994, en el patio de la familia Zamora, en la pulpería conocida como "La Chinfonia". A partir del año 2000 se incorporaron más actividades,

grilla de artistas y jornadas de pesca, buscando siempre destacar la esencia del pueblo, sus sabores, sus prácticas y su tradición.

En el año 1996 la festividad se traslada a las instalaciones del Club Sportivo Tajamar de Las Rabonas, espacio donde hasta el día de hoy se continúa realizando, siendo un evento fruto del trabajo mancomunado de vecinos, sector público y privado.

El Festival del Pejerrey es el principal y único evento de esta magnitud, que destaca la riqueza de los atractivos naturales, en combinación con la cultura e idiosincrasia del lugar. Se posicionó dentro del calendario turístico de la provincia, siendo parte de la oferta de fiestas y festivales de Córdoba.

Es por las razones expuestas, que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con el presente proyecto.

Leg. Bañuelos, Julio Alberto, Leg. Altamirano, Alfredo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34470/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "29º Festival Regional del Pejerrey", a desarrollarse el día 12 de febrero de 2022 en la localidad de Las Rabonas, Departamento San Alberto, destacando la concreción de actividades que incluyen concurso de pesca, degustación de gastronomía local, show de música y danza tradicional.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
34471/D/22
LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su Adhesión y Beneplácito por la conmemoración del 102º Aniversario de fundación del Club Atlético San Isidro, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, a celebrarse el día 1º de marzo de 2022.

Leg. Piasco, Alejandra Danila, Leg. Giraldi, Ramón Luis

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Una de las instituciones más apreciadas por los incondicionales entusiastas del básquet en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, es el tradicional Club Atlético San Isidro, entidad deportiva que el próximo día 1º de marzo cumplirá 102 años de vida.

La asociación homenajeada, nacida en 1920, y que es, además, un motivo de orgullo para los sanfrancisqueños por ser un "club deportivo argentino", "conocido a nivel nacional por su equipo", surgió de la mano de sus precursores, Severo Robledo; los hermanos Emilio y José Barrios; Rodolfo y Humberto Chiappero; Jorge y Pedro Fava; Santiago y Francisco Delzoppo; Lucas Morales, José Panero, Juan Gianotti, Felipe Cadenazzi, Olimpio Carnesciali, Pedro Utrera, Horacio Sueldo, Juan Chávez, Raúl Fantone y José Granados.

La centenaria entidad "cuenta con un significativo campo que permite brindar el espacio suficiente para el desarrollo de otras disciplinas, lo que convierte a la entidad en un club social donde puede acudir la familia toda".

En cuanto a los colores característicos que los deportistas del baloncesto lucen en sus camisetas, es de destacar, que los mismos fueron variando. Así, las primeras de ellas sobresalieron por su azul y amarillo a rayas verticales. Más tarde, cambiaron las tonalidades por el rojo y blanco que actualmente presenta el club; con la particularidad de que su primer presidente honorario, el Sr. Augusto Boero, se hizo acreedor de tal distinción por donar "el equipo completo con los nuevos colores".

Entre sus emblemas especiales, el "San Isidro" presenta un escudo que ostenta "los mismos colores que actualmente se lucen", siendo su autor el Sr. Jorge Fava; divisa que fue aprobada, previo "debate", en un convite que tuvo lugar en la casa del Sr. David Portilla; ocasión tras la cual, "se mandó a confeccionar un escudo de chapa", que resultó ubicado al frente de la antigua secretaría.

El "debate" consistió en la realización de un partido, encuentro que se jugó para definir cuál de los pequeños clubes existentes subsistiría, ya que en el barrio sólo se contaba con "el 9 de Julio y el Sportmen"; y como ambos empataron, de la fusión de ellos nació la "santa" entidad.

Cabe señalar que el San Isidro "también contaba con las siguientes disciplinas: vóley, bochas, atletismo, patín, natación, ajedrez, motociclismo e incluso saltos hípico", y que, además, "la institución albergó (-entre los virtuosos visitantes-) a los mejores artistas del país, destacándose Palito Ortega y Los Cinco Latinos.

En definitiva, la celebración del aniversario del legendario club sanfrancisqueño, y la actividad que cada deportista del "San Isidro" despliega, son merecedoras de este

reconocimiento, por los atributos que todo deporte le proporciona a la salud de los vecinos y a la vida de las comunidades de esta provincia.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Piasco, Alejandra Danila, Leg. Giraldi, Ramón Luis

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 34471/D/22
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 102º aniversario de fundación del Club Atlético San Isidro de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, a celebrarse el día 1 de marzo de 2022.

-14-

**SALA ACUSADORA, SALA JUZGADORA Y COMISIÓN INVESTIGADORA.
CONFORMACIÓN.**

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 34425/R/22, que cuenta con un pedido de tratamiento sobre tablas que se va a leer a continuación.

Sr. Secretario (Gallo).- (Leyendo):

Córdoba, 8 de febrero de 2022.

**Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

Cr. Manuel Calvo

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto 34425/R/22, por el que se pide la conformación de las Salas Acusadora y Juzgadora de juicio político, en cumplimiento del artículo 114 de la Constitución Provincial.

Asimismo, en caso de ser rechazado, solicito moción de reconsideración.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

María Rosa Marcone

Legisladora provincial

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Calvo).- Rechazada.

Tiene la palabra la legisladora María Rosa Marcone.

Sra. Marcone.- Gracias, señor presidente.

Pido una moción de reconsideración del tratamiento del proyecto 34425.

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Marcone.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Calvo).- Rechazada.

-15-

**OBRAS DE LA AUTOVÍA DE PUNILLA Y DE LA RUTA PROVINCIAL
ALTERNATIVA 5. AVANCE. PREOCUPACIÓN. SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS.
SOLICITUD**

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Calvo).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 34458/D/22, que cuenta con un pedido de tratamiento sobre tablas que se va a leer a continuación.

Sr. Secretario (Gallo).- (Leyendo):

Córdoba, 8 de febrero de 2022.

**Sr. Presidente
de la Legislatura de Córdoba
Cr. Manuel Calvo**

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno, a efectos de mocionar que se trate sobre tablas del proyecto de declaración de mi autoría 34458/D/22, que trata sobre una declaración de preocupación frente al avance de las obras de la Autovía de Punilla y la alternativa Ruta 5, que violan y vulneran derechos de las comunidades originarias en la región.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Luciana Echevarría
Legisladora provincial

Sr. Presidente (Calvo).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Calvo).- Rechazada.

Para formular una moción de reconsideración, tiene la palabra la legisladora Luciana Echevarría.

Sra. Echevarría.- Gracias, señor presidente.

Una vez más traigo el tema de la Autovía de Punilla y Paravachasca a este recinto y, una vez más, es para hablar de las innumerables leyes y derechos que se están violando al avanzar con estas obras.

Ya hemos repetido en distintas ocasiones que en las Audiencias Públicas la amplia mayoría de los expositores se manifestaron en contra de estas obras con motivos y razones muy profundas, que abarcan tanto el daño ambiental como las prioridades sociales y la falta de participación democrática en la toma de decisiones y en las políticas públicas. Esas voces, claro está, no fueron escuchadas.

Pero hoy me quiero detener en un aspecto, que es el motivo de esta declaración que presentamos, y que es la violación de los derechos de los pueblos originarios que habitan estos territorios afectados y que constituyen, además, violaciones a las leyes vigentes.

Los pueblos indígenas de Córdoba, a través de un extenso documento que hicieron llegar a todos los bloques de esta Legislatura, plantean lo siguiente -leo textual-: "Solicitamos el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y tribales en países independientes, ratificado para Argentina mediante la Ley Nacional 24.071, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la organización de las Naciones Unidas, los ordenamientos jurídicos provinciales, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los cuales sientan las bases para el reconocimiento del principio de la libre determinación de los pueblos indígenas.

En ese sentido, se crearon los institutos para la participación indígena consulta y con sentimiento previo, libre e informado, para garantizar que en la relación del Estado con los pueblos indígenas esa libre determinación sea preservada, y así amplificar las voces de nuestros pueblos, ser consideradas en la definición de las políticas públicas, cuando se pretende avanzar en medidas administrativas o legislativas que pudieran afectarnos, para asegurarnos así la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales y los derechos colectivos a la identidad cultural en las tierras, territorios que nos corresponden como pueblos preexistentes, tal como lo enuncia la normativa y jurisprudencia vigentes en el territorio provincial y nacional."

Esto, que tan bien se explica en el documento, no es una declaración de buenas intenciones, son obligaciones que el Estado provincial tiene por ley. Y si algún funcionario provincial desprevenido o desinformado cree que acá se está cumpliendo con todos los requisitos legales para el avance de las obras, les recomiendo que lean este manual técnico, elaborado por el Ministerio de Ambiente de la Nación, que consta de más de 30 páginas, donde no solo se explicita toda la normativa internacional y nacional que respaldan estos derechos de los pueblos originarios, sino

que también establece todo un procedimiento para que este consentimiento previo, libre, informado sea realmente válido.

De más está decir que nada de lo que se explicita acá se ha cumplido en nuestra provincia, por lo cual apuntamos una razón más -de todas las que estamos desarrollando desde el año pasado- para afirmar que estas obras son ilegales.

Evidentemente, el Estado provincial, el Gobierno de Córdoba ignoró y sigue ignorando por completo la voz de los pueblos indígenas del territorio, que históricamente han preservado y protegido nuestros bienes comunes.

Ese solo hecho basta para exigir nuevamente que se anulen los estudios de impacto ambiental, que se suspendan las obras y se proceda a una verdadera consulta a estas comunidades que permanentemente tienen que enfrentar el ninguneo, el avasallamiento y la hipocresía de los distintos gobiernos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Calvo).- Gracias, legisladora.

En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Luciana Echevarría.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Calvo).- Rechazada.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Lorena Salim a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Calvo).- Queda levantada la sesión. (Aplausos).

-Es la hora 16 y 16.

Nora Mac Garry
Subdirectora del Cuerpo de Taquígrafos

Manuel Calvo
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Juan Manuel Gallo
Secretario de Coordinación
Operativa y Comisiones

Guillermo Carlos Arias
Secretario Legislativo